



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 89

Pág. 1

## CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. AGUSTÍN ZAMARRÓN MORENO

Sesión núm. 3

celebrada el viernes 29 de mayo de 2020

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DIA:</b>	
Minuto de silencio .....	2
<b>Comparecencia del señor ministro de Cultura y Deporte (Rodríguez Uribes):</b>	
— A petición propia, para informar acerca de las medidas para el sector cultural y del deporte frente a la situación derivada de la COVID-19. (Número de expediente 214/000053) .....	2
— Para informar sobre la crisis del COVID-19 en el ámbito de sus competencias. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000254) .....	2
— Para informar sobre la crisis del COVID-19 en el ámbito de sus competencias. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000286) .....	2
— Para que explique las medidas adoptadas por su departamento en el marco de la gestión de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000316) .....	2
— Para que explique detalladamente el Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo, en concreto, su artículo 26 sobre la creación de la Fundación Deporte Global, F.S.P y la disposición transitoria tercera sobre el régimen transitorio hasta la aprobación de los estatutos de la Fundación España Deporte Global, F.S.P y su inscripción en el Registro de Fundaciones de competencia estatal. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000328) .....	3

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 2

- |  |   |
|--|---|
| — Para informar sobre el proceso de desescalada en el ámbito de sus competencias. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000349) .....                     | 3 |
| — Para informar sobre las medidas de apoyo al sector cultural en relación con la situación provocada por el COVID-19. A petición del Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 213/000375) ..... | 3 |

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

### MINUTO DE SILENCIO.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Bien hallados todos y que se hallen bien aquellos que se encuentran del otro lado del espejo.

Señorías, vivimos días de luto nacional. Preciso es que atendamos como preámbulo de nuestras actuaciones al duelo y al honor.

Al duelo. Muchos compatriotas han muerto y mueren víctimas de la pandemia, unos en soledad, otros en el acogimiento de los sanitarios. Grande es el dolor de sus deudos y allegados; profundo nuestro sentimiento. Con su vida se ha perdido su memoria, memoria cuya comunicación hace nacer al conocimiento a los jóvenes y renacer a los viejos.

Al honor. Ejemplarmente han cumplido con su deber quienes han logrado la resiliencia estructural de nuestra sociedad, los que han implementado una logística laboriosa o llena de ingenio. Los que hasta hoy nuestra ceguera hacía inaparentes se han mostrado imprescindibles y ejemplares: los sanitarios. El diccionario de la Real Academia da como primera acepción de la palabra héroe la persona que realiza una acción muy abnegada en beneficio de una causa noble; individuo y acción. Conocemos hoy la naturaleza de los sanitarios. En protegernos y restaurar nuestra salud se han esforzado en situación adversa, muchos se han contagiado, múltiples han perdido la vida, pero la acción heroica es condicionada por las circunstancias. No podemos los hombres impedir los hechos adversos de la naturaleza, pero sí poner los medios que impidan su sorpresa, limitar el daño, modificar las consecuencias. A nosotros especialmente corresponde: la reestructuración y recuperación de la sanidad pública no es solo una obligación, es una deuda.

Señorías, esta es la Comisión de Cultura y Deporte. Asumiendo que no es la declaración institucional de duelo y honor de la que derivan nuestro dolor y reconocimiento individual, sino que son estos los que determinan a aquella, propongo un minuto de silencio para dos memorias, la debida al duelo y la debida al honor, consustanciales con una cultura milenaria cuya razón medular es la dignidad del hombre. **(Las señoras y los señores diputados presentes en la sala, puestos en pie, guardan un minuto de silencio).**

### COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (RODRÍGUEZ URIBES):

- **A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR ACERCA DE LAS MEDIDAS PARA EL SECTOR CULTURAL Y DEL DEPORTE FRENTE A LA SITUACIÓN DERIVADA DE LA COVID-19. (Número de expediente 214/000053).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LA CRISIS DEL COVID-19 EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000254).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LA CRISIS DEL COVID-19 EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000286).**
- **PARA QUE EXPLIQUE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR SU DEPARTAMENTO EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 213/000316).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 3

- PARA QUE EXPLIQUE DETALLADAMENTE EL REAL DECRETO-LEY 15/2020, DE 21 DE ABRIL, DE MEDIDAS URGENTES COMPLEMENTARIAS PARA APOYAR LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO, EN CONCRETO, SU ARTÍCULO 26 SOBRE LA CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN DEPORTE GLOBAL, F.S.P Y LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA SOBRE EL RÉGIMEN TRANSITORIO HASTA LA APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN ESPAÑA DEPORTE GLOBAL, F.S.P Y SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE FUNDACIONES DE COMPETENCIA ESTATAL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000328).
- PARA INFORMAR SOBRE EL PROCESO DE DESESCALADA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000349).
- PARA INFORMAR SOBRE LAS MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR CULTURAL EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN PROVOCADA POR EL COVID-19. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL. (Número de expediente 213/000375).

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos con el orden del día de esta sesión: celebración de las comparecencias del ministro de Cultura y Deporte establecidas en el orden del día que todos nosotros hemos recibido.

De conformidad con lo acordado por la Mesa de la Comisión, el debate de las comparecencias se realizará de forma conjunta, de acuerdo con el siguiente desarrollo: en primer lugar intervendrá el señor ministro y a continuación habrá un turno de portavoces de diez minutos, que este presidente debe hacer respetar, interviniendo en primer lugar los grupos que han solicitado la comparecencia y a continuación los restantes grupos, de menor a mayor, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto; seguidamente contestará el señor ministro y posteriormente tendrá lugar un turno de réplica de un único portavoz por grupo por un tiempo de tres minutos, finalizando el debate el señor ministro.

Tiene la palabra el señor ministro de Cultura y Deporte, don José Manuel Rodríguez Uribes.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Rodríguez Uribes): Muchas gracias, señor presidente, con la venia.

Señorías, buenos días. Comparezco ante ustedes para rendir cuentas de nuestro trabajo desde el Ministerio de Cultura y Deporte en estas largas y duras semanas de pandemia. Del mismo modo que el estado de alarma no es nuestro programa político, sino la herramienta constitucional necesaria para enfrentarnos a la COVID-19 con garantías en las dos proyecciones: para proteger la vida y la salud y también para proteger nuestras libertades, lo que les voy a relatar hoy no es nuestro plan de actuación, nuestro proyecto legislativo y de gobierno ambicioso y de largo alcance para la cultura y el deporte en esta legislatura. Este proyecto lo conocen, porque se lo detallé el pasado mes de febrero, antes de que apareciera en nuestras vidas la mayor crisis sanitaria de dimensión global en más de cien años. A él volveremos, señorías, en cuanto superemos la crisis, en cuanto recorramos todo el proceso de desescalada y podamos reiniciar, con todas las precauciones, la llamada nueva normalidad. Estoy seguro de que contaré con la colaboración crítica y leal de todos ustedes, de esta Comisión, que ha practicado el consenso y el acuerdo con éxito en tiempos muy recientes.

El 14 de marzo pasado, el día en que decretamos el inicio del estado de alarma, se cumplían dos meses y un día —no es una condena, sino todo un honor— desde que prometí el cargo de ministro de Cultura y Deporte. En el transcurso de ese tiempo, una de mis mayores prioridades fue dar a la cultura y al deporte la máxima visibilidad, los mejores presupuestos —no olviden que todavía son los de una Secretaría de Estado— y la debida y merecida consideración y empuje. Comenzamos a trabajar en los proyectos que deben marcar esta legislatura, proyectos de gran calado, como la ley de patrimonio, la ley del deporte o una nueva ley del cine, y muchos otros que ya tuve ocasión de contarles en mi anterior comparecencia en esta Cámara, como la culminación del estatuto del artista, el mecenazgo o el instituto nacional de la danza. Asistí a todos los eventos culturales y deportivos que pude: a los Gaudí, a los Feroz, a los Goya, a la presentación del festival de Granada en la Alhambra; al Teatro de la Abadía en el homenaje a su fundador José Luis Gómez, al Teatro de la Zarzuela; a los premios taurinos y universitarios de la Maestranza acompañando al jefe del Estado; al Teatro Real; a los museos, a la gran feria del arte contemporáneo ARCO; a finales deportivas de baloncesto, de fútbol y de otros deportes, de deportes

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 4

femeninos, de personas con discapacidad o con capacidades diferentes; a actos de apoyo a la lectura, a los archivos históricos, a la danza y a la música, incluido el flamenco; a premios literarios, etcétera. Ayer, sin ir más lejos, debería haber estado —esa era mi agenda antes de la COVID-19— en el Festival de Pasaia; hoy en el Museo del Títere en Tolosa, Guipúzcoa, y en el Museo Balenciaga; antes en el Consejo de Ministros, aprobando el ingreso mínimo vital, una medida de solidaridad histórica que nos coloca entre las sociedades más avanzadas y justas, con mayor conciencia de lo incuo de la desigualdad y de la pobreza, de sus efectos inasumibles, devastadores. En ese escaso margen de tiempo, apenas sesenta días, también tuve la oportunidad de reunirme con buena parte de los representantes de los sectores de la cultura y el deporte —lo hemos seguido haciendo después por vía telemática—, a los que pude escuchar sus puntos de vista, siendo partícipe así de sus inquietudes, demandas y preocupaciones, muchas de ellas viejas reclamaciones, otras de carácter estructural que requerían y requieren de la acción decidida de este ministerio, y me comprometí con todos ellos. Nuestra hoja de ruta estaba y sigue estando orientada hacia la resolución de esos problemas, en definitiva a facilitar, favorecer y promover que los creadores y deportistas desarrollen su labor como merecen, con nuestro máximo apoyo material y reconocimiento moral. Este ministro no hace la cultura, ni ningún otro, pero pertenece a una tradición de profesores universitarios herederos de la Institución Libre de Enseñanza que saben perfectamente que la cultura debe ser promocionada, apoyada, cultivada, regada como las plantas hermosas, hoy todavía más, en el marco de nuestro Estado social y democrático de derecho.

La declaración de la pandemia por la OMS el 11 de marzo y el consiguiente estado de alarma solo setenta y dos horas después dio la vuelta a esos planes, supuso un punto de inflexión, un antes y un después. Ya no se trataba de construir, sino de evitar que se destruyera todo. A partir de ese momento desde el Gobierno de España tuvimos claro, como lo tuvo el conjunto de la ciudadanía española, cuál era la prioridad: combatir el coronavirus, proteger la salud de los españoles, salvar vidas y no dejar a nadie atrás. Y a ello hemos volcado todos nuestros esfuerzos, todos nuestros desvelos, con independencia de la cartera que ocupemos en este Gobierno. El criterio de salud pública, señorías, orientado por los expertos del Ministerio de Sanidad, ha sido la guía condicionante de toda acción del Gobierno en todo este tiempo. Afrontamos la crisis con esa determinación principal, sin dejar de ser conscientes inmediatamente de las consecuencias que generaba la pandemia y de que era imprescindible su adecuado combate, también en el terreno económico y, por extensión, en el social. Nos enfrentábamos, señorías, a la mayor crisis global, sanitaria, económica y social de la historia reciente de nuestro país, de Europa y del conjunto del planeta. Ahora vemos la luz, todavía con no pocas incertidumbres y sombras, pero hemos estado semanas en una oscuridad casi total que no esperábamos y frente a la que solo podíamos poner lo mejor de nosotros, de nuestro trabajo y de nuestra inteligencia, todo el país, seguir los criterios de la ciencia y construir una red social de protección, especialmente para los más vulnerables.

Tuvimos claro desde el principio —el decreto de 17 de marzo lo prueba— que no queríamos enfrentarnos a la crisis en su dimensión económica y social con recortes o con pasividad liberal: *laissez faire, laissez passer, laissez mourir*. Hemos apostado, bien al contrario, por una salida solidaria justa, por una acción positiva del Estado. No dejar a nadie atrás, una frase que acuñó muy pronto el presidente del Gobierno, se ha convertido en algo más que un lema. Es una idea fuerza, una aspiración política, también ética, que ha impregnado todas las decisiones de este Gobierno en todos los frentes. Creo que esa ha sido también la voluntad de las comunidades autónomas y del conjunto de las administraciones: la solidaridad como valor fundamental de las sociedades bien ordenadas, que pasa por la acción central del Estado, aunque necesite, sin duda, del concurso de la sociedad civil. Los revolucionarios franceses hablaban de fraternidad. Es un valor que exige sacrificios, compromiso, pensar que el sufrimiento ajeno no es ajeno sino propio, tener un alto sentido del deber, poner por encima del interés particular el interés general, el bien común, mirar alto y mirar lejos; ayudarnos los unos a los otros, a cada cual según sus capacidades, y ocuparnos de los más vulnerables, a cada cual según sus necesidades. No sé, sin embargo, si la relación entre nosotros, los representantes políticos, ha estado a la altura; me temo que no siempre ni por parte de todos. Pero, si reclamamos unidad y concordia, practiquemos la unidad y la concordia, demos ejemplo. No son tiempos de reproches, insultos, acusaciones u ofensas graves. Ahora nos queda la desescalada y la reconstrucción. Todavía estamos a tiempo de hacer todas las cosas bien, de elegir el camino correcto, evitando la dialéctica amigo enemigo, de situarnos con la grandeza que exige nuestro país, especialmente en estas circunstancias dramáticas, en estos tiempos difíciles. Señorías, no se puede construir destruyendo al adversario.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 5

Hemos diseñado la desescalada pensando en todos los sectores de la cultura y del deporte, del profesional y del no profesional, sin dejarnos ninguno, aunque tendremos que revisar los criterios y las posibilidades, mejorándolas, por ejemplo, de los festivales de verano, no de los imposibles ahora macroconciertos, o de las corridas de toros, para que vuelvan lo antes posible a la actividad, a la temporada, con todas las garantías y con la máxima normalidad, la máxima normalidad de un país que se basa en la ley, en el respeto mutuo y en la libertad. Desde el Gobierno decidimos muy pronto movilizar los mayores recursos públicos de nuestra historia, 200 000 millones de euros, el 20% del PIB, con el objetivo claro de resistir el embate de una crisis económica y social de una magnitud desconocida hasta la fecha, también de paliar sus efectos y de preparar la vuelta con la mayor fuerza posible. El Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, recogió, solo setenta y dos horas después del primer estado de alarma, las principales medidas de choque puestas en marcha; medidas transversales, generales, comprensivas, para todos los sectores económicos, con carácter de urgencia y con el objetivo fundamental de salvar estructuras empresariales y empleos, familias, trabajadores y personas. Para inyectar liquidez, mantener el tejido productivo y garantizar el empleo, el Gobierno habilitó en este real decreto-ley una primera línea de avales por importe de 100 000 millones de euros a través del ICO. Hasta el pasado 22 de mayo se habían activado ya cuatro tramos de la línea, por importe de 84 500 millones, canalizados mediante un total de 420 717 préstamos suscritos por los autónomos y empresas españolas. Las pymes y los autónomos siguen concentrando el mayor número de operaciones aprobadas y de financiación concedida. El 74% de las operaciones concedidas corresponden a empresas de autónomos o micro pymes con menos de diez empleados, no pocas de ellas pertenecientes al tejido productivo cultural, del ocio, de espectáculos públicos o del turismo, lo que pone de manifiesto la capilaridad de la línea de avales. En concreto, el sector turístico, del ocio, la cultura o los espectáculos públicos ha recibido un volumen de financiación muy significativo, por importe de 8606 millones de euros, a través de 82 324 créditos concedidos. Además 1,2 millones de autónomos han solicitado la prestación extraordinaria por cese de actividad, habiéndose otorgado y hecho efectivo hasta el 1 de mayo el 93% de dichas prestaciones. Y no debo olvidar el Fondo de reconstrucción. Se trata de la mayor inyección de dinero público realizada por el Estado a las comunidades autónomas; un fondo no reembolsable de 16 000 millones de euros, que debe tener también su proyección y su impacto en la cultura y el deporte. Como saben perfectamente, la cultura y el deporte son materias compartidas, concurrentes entre las tres administraciones de nuestro Estado de las autonomías, y alrededor del 80% de las competencias son precisamente de comunidades autónomas y ayuntamientos.

Señorías, todos somos perfectamente conscientes de que la magnitud de la crisis sanitaria y la inevitabilidad de una medida drástica como era el confinamiento implicaban una afectación seria a muchos sectores económicos, sobre todo a los más dependientes del público, como la cultura y el deporte. Siempre he dicho, porque lo he pensado, que la cultura es fundamental en nuestras vidas, un bien de primera necesidad, una necesidad humana básica. Lo dije incluso con mi accidentada cita de Orson Welles, que no conseguí que fuera leída o escuchada hasta el final. Sabemos, al menos desde el tránsito a la modernidad, desde el Renacimiento, que lo que nos distingue de las bestias es la dignidad y que esta se expresa en buena medida en nuestra capacidad para crear, para comunicarnos con la razón y para emocionarnos con la belleza, para producir cultura, valores éticos y valores estéticos. Y esta convicción, esta profunda conciencia acerca de la importancia de la cultura, también del deporte, en la excelente conexión de una y otro que hizo, por ejemplo, Albert Camus —todo lo que he aprendido de la moral y de las obligaciones de los hombres lo aprendí en el fútbol, dijo Camus—, fue lo que nos llevó a protegerlos con decisión frente a los efectos económicos y sociales de la pandemia: primero, con las medidas generales, sí, para todos los sectores de la cultura y el deporte —y cuando digo todos, digo todos—, y más tarde con las medidas específicas, para cubrir las lagunas que no hubieran satisfecho las medidas generales. No hubo nunca inacción, aunque sí discreción. Se trataba entonces y se trata todavía de proteger la cultura de los efectos más devastadores de la crisis, principalmente a quienes presentaban una situación de mayor vulnerabilidad.

Pero la cultura, además de un derecho, es una industria. El volumen de empleo cultural —lo conocen perfectamente— ascendió en 2019 a más de 710 000 personas, un 3,6% del empleo total en España, en la media del periodo anual, siendo el 68,8% del empleo cultural personal asalariado. En el ámbito laboral, gracias a las medidas de flexibilización de los ERTE, las empresas del sector cultural —singularmente la del libro, pero no solo el libro— han podido evitar despidos, gastos salariales y aportaciones a la Seguridad Social. Los ERTE los hemos prorrogado, por cierto y como saben, hasta finales de junio. Esta medida ha

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 6

protegido a las empresas y a los trabajadores del sector deportivo y del cultural, al 68,8% de los profesionales, toda vez que abrimos la posibilidad de percibir la prestación por desempleo aun cuando no se hubiera cotizado el tiempo suficiente para ello. Es verdad que nos encontramos con la problemática de los profesionales contratados de manera intermitente, es decir, que cotizan a la Seguridad Social solo cuando tienen una función, un rodaje o una actuación, pero que el resto del tiempo no están dados de alta. Para extender la cobertura por desempleo también a estas personas, el Real decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, permitió acogerse a un ERTE a empresas que no pudieran garantizar el mantenimiento del nivel de empleo en los seis meses siguientes por no responder a la práctica habitual y a la naturaleza de este tipo de contratos. Para el 31,2% restante, autónomos y emprendedores culturales que completan el grueso de trabajadores de la cultura en un sentido amplio, la otra medida clave desde el punto de vista laboral que aprobamos fue la prestación por cese de actividad. También abordamos posteriormente una modificación de dicha normativa ampliando el periodo a tener en cuenta para acreditar la reducción de los ingresos que da derecho a dicha prestación para atender al carácter no continuado de los contratos que se suelen dar en estos ámbitos. No son menores otras medidas generales, como la moratoria en el pago de la hipoteca o el aplazamiento de algunas obligaciones tributarias y de Seguridad Social, que han sido fundamentales para la supervivencia de pequeñas empresas, como librerías independientes, salas de teatro o galerías de arte. Con todo, señorías, y como les decía antes, pudimos comprobar que parte de los trabajadores, autónomos y pymes de nuestros sectores cultural y deportivo seguían teniendo dificultades para acogerse a las medidas adoptadas de carácter más general. El orden era necesario si queríamos actuar con rigor y conocimiento de causa, de lo general a lo particular —primero lo general y después lo específico—, y procedimos a diseñar entonces el Real Decreto-ley 17/2020, que fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 5 de mayo y convalidado por esta Cámara el miércoles de la semana pasada —gracias de nuevo, señorías, por su apoyo—. En él se recogen medidas específicas de ayuda al sector cultural por valor de casi 80 millones de euros para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19 y para cubrir las lagunas o insuficiencias de las medidas generales, y en los últimos días hemos aprobado otras ayudas, que suman otros 10 millones de euros; más 85 millones en total. A mi juicio —y ya lo puedo decir con la tranquilidad de que lo han hecho suyo sus señorías y de que lo van a tramitar también como proyecto de ley—, se trata de un decreto potente, justo, necesario, con un conjunto de medidas muy importantes para un sector especialmente vulnerable, con carencias endémicas agravadas por la COVID-19, y todo, además, en un contexto de escasez y de graves dificultades para todo el país, para Europa y para el mundo.

Señorías, estas son algunas de las medidas más importantes generales o específicas aprobadas desde mediados de marzo o recogidas en el decreto de principios de mayo. Seguramente ya conocen muchas de ellas, pero mi obligación es recordarlas. Lo voy a hacer en esta ocasión situándolas en los distintos ámbitos que dependen del Ministerio de Cultura y Deporte, de acuerdo con su estructura orgánica, para que vean que no nos hemos olvidado de nadie: industrias culturales, bellas artes, libro, Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música, Instituto Nacional de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales y Consejo Superior de Deportes. En efecto, las medidas transversales que he mencionado anteriormente fueron de amplia aplicación al sector de la industria cultural, un área que tiene una especial relevancia en nuestro país, con 122673 empresas registradas en 2018 y que se han visto especialmente dañadas. De hecho, al comienzo de la crisis las principales asociaciones profesionales nos transmitieron un preocupante panorama de pérdidas de entre el 40 y el 90% en relación con el año anterior. Señorías, solo en relación con el primer tramo de avales ICO para empresas y autónomos, ha habido una movilización de casi 350 millones de euros de financiación garantizada para empresas culturales. El Instituto de Crédito Oficial ha gestionado más de 2800 operaciones de editoriales de libros y revistas, de empresas de exhibición y distribución cinematográfica, de compañías de artes escénicas, de salas o de recintos de espectáculos públicos, de museos, de salas de exposiciones o de teatros. A esta cifra se podrían añadir las actividades que están contempladas dentro del sector TIC, de programación de videojuegos, contenidos y producción cinematográfica, en las que se habrían avalado otras 620 operaciones, que suponen movilizar en torno a 85 millones de euros. Además del ICO, hemos invertido 20 millones de euros, como saben, en la sociedad de garantía recíproca CreA, una herramienta financiera especializada en prestar avales a las pymes del sector cultural español, una medida clave para conseguir liquidez en cierto tipo de empresas de la cultura: 40 millones para cada sector y una movilización de 780 millones de euros en créditos blandos garantizados. En solo veintidós días CreA ha recibido 717 solicitudes, por un importe total de 44,9 millones de euros, de empresas audiovisuales, de la música, del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 7

teatro, de los libros y de la tauromaquia. Del mismo modo, una industria como la de videojuegos, que cuenta con 520 empresas y 6900 empleados según datos de la Asociación española de empresas productoras y desarrolladoras de videojuegos, podrá acceder a un mínimo de 40 millones de euros, de liquidez inmediata y específica. Calculamos que, si tomamos como hipótesis un préstamo medio de 75 000 euros, se podrán beneficiar potencialmente hasta 10 400 entidades culturales. La línea podrá ser solicitada por pymes, autónomos y fundaciones del sector hasta el 31 de diciembre de 2020 por un periodo de hasta cuatro años y con una carencia del principal de hasta dieciocho meses. El importe de las ayudas podrá ser de 20 000 a 100 000 euros y no se solicitará ninguna garantía adicional. Para facilitar información sobre su aplicación, la Dirección General de Industrias Culturales, del Ministerio de Cultura, ha realizado ya tres seminarios: uno general para el sector cultural, al que se inscribieron más de ochocientos interesados; otro para el sector de la moda, en colaboración con la Asociación de Creadores de Moda de España, y un tercero con la asociación de galeristas para el sector del arte contemporáneo.

Otro de los pilares de nuestra industria cultural y de la actividad de nuestros creadores es la gestión de derechos de autor, que supone el 0,8% del producto interior bruto. Hemos consumido más cultura que nunca durante el confinamiento, pero no siempre lo hemos hecho de una manera legal, pensando en nuestros creadores y creadoras que nos hacían llegar su obra. La cultura, a diferencia de otros bienes de consumo, es percibida a veces como algo que ha de ser gratuito. Pero, más allá de la generosidad de nuestros creadores, de que nos hayan acompañado y consolado durante el confinamiento, su trabajo debe ser remunerado, y, lamentablemente, aunque ha crecido el consumo de cultura vía digital, también ha crecido la práctica ilegal de la piratería. Por ello, durante este periodo hemos incrementado nuestros esfuerzos antipiratería, manteniendo las actuaciones de la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual, así como varias reuniones telemáticas con la mesa de proveedores de acceso a Internet y titulares de derechos de propiedad intelectual. Nuestro objetivo es avanzar en el proceso de retirada de contenidos vulneradores de derechos de propiedad intelectual que atienda a la actual situación y sirva también como práctica y enseñanza de futuro. También, señorías, hemos impulsado a través del Real Decreto-Ley 17/2020 la función social de las entidades de gestión cultural, aumentando el porcentaje que pueden destinar a acción asistencial. Esta es una medida clave en estos tiempos de crisis, porque esta función social es capaz de dar respuesta a los creadores más necesitados, poniendo a su disposición un fondo de unos 30 millones de euros, que es la suma del importe destinado a funciones sociales de 2019, 22,5 millones de euros, más el incremento que se espera durante la vigencia de esta disposición adicional que hemos introducido en el decreto, 6,7 millones de euros. Esto ha facilitado que, por ejemplo, el 18 de mayo, Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos, lanzara una convocatoria, SOS Arte/Cultura, con cargo a estos fondos asistenciales para repartir cien ayudas de 2500 euros cada una entre los artistas visuales y plásticos de nuestro país.

Otra de las medidas que va a beneficiar indirectamente a estos creadores es la modificación que hemos introducido a la ley que regula las donaciones y los incentivos fiscales al mecenazgo. Así, hemos incrementado en cinco puntos porcentuales la deducción en el IRPF de las personas físicas que realicen donaciones a entidades culturales. Esta reducción será ahora del 80% en donativos de hasta 150 euros y del 35 o 40% a partir de esa cantidad. Este incremento hace aún más ventajosa la deducción de nuestra Ley para el micromecenazgo. Por poner un ejemplo, quien done 150 euros a una entidad beneficiaria del ámbito cultural, podrá deducirse en su declaración 120 euros y quien done 200 podrá deducirse 137,5.

En esta línea de bonificaciones fiscales, hemos ampliado los plazos para acontecimientos de excepcional interés público como el V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano o el Año Santo Xacobeo 2021. Es precisamente el año santo un acontecimiento que estamos atendiendo con especial interés desde este ministerio por su impacto cultural, turístico, patrimonial y económico en un amplio territorio de nuestro país. Pero, señorías, España también es Europa y esta crisis la debemos afrontar y superar juntos. Las noticias que conocemos desde el miércoles son esperanzadoras: 750 000 millones de euros para el conjunto de países de la Unión, de los cuales 140 000 millones se destinarían España en la propuesta de la Comisión. A lo largo de todas las semanas pasadas, casi desde el inicio de la pandemia, me he reunido en numerosas ocasiones con mis colegas de la Unión Europea subrayando especialmente dos ideas: unidad y solidaridad. También hemos estado en coordinación con la Unesco y hemos mantenido encuentros periódicos con el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Instituto Cervantes y con Acción Cultural Española, con el objetivo de trabajar en medidas conjuntas de apoyo a la internacionalización de las industrias culturales en este contexto de especial necesidad.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 8

No ha sido menos importante la ampliación de los plazos de ejecución de actividades de las líneas de ayudas de acción y promoción cultural y de ayudas a la modernización de las industrias culturales para que las entidades beneficiarias puedan llevar a cabo los proyectos seleccionados pese al parón que ha supuesto la suspensión de la actividad.

La crisis sanitaria ha golpeado muy duramente también al sector de las bellas artes. Con el inicio de la pandemia, hubo que tomar la decisión dolorosa del cierre de los museos y de los archivos estatales procediendo a la definición de los equipos de salvaguarda, control y adaptación a la nueva coyuntura sanitaria en todos los centros. Puedo decirles hoy con enorme satisfacción, e incluso con emoción, que algunos ya han reabierto sus puertas, otros lo harán en los próximos días y El Prado, el Reina Sofía y el Thyssen, así como la Biblioteca Nacional, lo harán el próximo 6 de junio.

De forma casi paralela a aquella obligación de cierre inicial, los museos y archivos dependientes del Ministerio de Cultura y Deporte, reforzaron sus páginas web e incrementaron su presencia en las redes sociales para que el público pudiera acceder a una parte significativa de sus fondos, así como a las actividades y exposiciones realizadas; no han parado desde entonces y quiero agradecer aquí su trabajo, su dedicación y su enorme sensibilidad. De esta manera, y dentro del Programa La Cultura en tu Casa, los museos y archivos estatales han publicado nuevos contenidos digitales con visitas y recorridos virtuales, reforzando la interacción con la ciudadanía a través de nuevos materiales digitales; aseguramos así el derecho constitucional de derecho a la cultura y su disfrute universal. Webs como la del Museo del Prado aumentaron exponencialmente sus visitas, estabilizándose en 80 000 diarias, lo que tomando como referencia el 9 de marzo, supone multiplicar por seis los datos habituales.

También la falta de liquidez derivada del cese de actividad por el cierre de los centros ha afectado seriamente, como les decía, a las bellas artes. Autónomos del sector de la conservación y de la restauración, empresas del ámbito museístico, archivístico y expositivo, galerías de arte, artistas visuales o empresas y profesionales de la tauromaquia han sufrido un importante quebranto económico. Piensen, por ejemplo, lo que ha supuesto para el mundo del toro no poder empezar la temporada en marzo, la cancelación de las Fallas, la Feria de abril o San Isidro. Estoy seguro de que las comunidades autónomas y los ayuntamientos competentes harán un esfuerzo también para ayudar, compensar o paliar el daño sufrido.

Para tratar de ayudar desde nuestras competencias, y siguiendo el compromiso del Gobierno de no dejar a nadie atrás, el Real Decreto-Ley 17/2020 contempla cuatro medidas que resultan de aplicación directa al ámbito general de la Dirección de Bellas Artes. En primer lugar, el mecanismo de financiación CREA, que ya les he contado, que recoge una línea específica para las empresas del sector de las bellas artes, para todas, en colaboración con las entidades financieras. Con ella las empresas —conservación, restauración, galerías, tauromaquia, etcétera— podrán acceder al crédito con el respaldo de esta actividad avalista. A través de esta línea que, como las demás, recibirá un importe mínimo de 40 millones de euros, se podrá obtener liquidez con un instrumento financiero que tendrá en cuenta las especificidades de cada sector.

En segundo lugar, siguiendo con el objetivo de inyectar liquidez, hemos habilitado ayudas extraordinarias para la promoción del arte contemporáneo español mediante un suplemento de crédito de medio millón de euros, que se suman a los 138 000 euros ya existente en los Presupuestos Generales del Estado. En esta convocatoria pasan a contemplarse además como factor específico aquellas situaciones que deriven de las consecuencias provocadas por la COVID-19. Podrán solicitarlas las galerías de arte con sede en territorio español, así como artistas visuales, críticos y comisarios residentes en el mismo. Se estima que los peticionarios de ayuda estarán en torno a seiscientos. La distribución de la cuantía total para cada uno de los distintos tipos de beneficiarios se realizará en función de las solicitudes recibidas, si bien se estima destinar un tercio, más de 200 000 euros, para artistas visuales, otro para galerías de arte contemporáneo y el tercero para críticos y comisarios.

En tercer lugar, señorías, hemos puesto en marcha ayudas extraordinarias por importe de otro medio millón de euros destinadas a la adquisición de obras de arte contemporáneo español para las colecciones públicas del Estado a través siempre de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico. Esta medida, sumada a la anterior, hace un total de 1 138 000 euros para ayudar a la creación artística contemporánea.

En cuarto lugar, como ya hemos señalado, el real decreto-ley recoge la posibilidad de que las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual incrementen, por acuerdo de su asamblea



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 9

general, el porcentaje destinado a la realización de actividades asistenciales a favor de los miembros de la entidad. Los artistas visuales podrán ser beneficiarios de esta medida a través de Vegap.

Por último, quiero destacar que el Consejo de Ministros celebrado el pasado 19 de mayo aprobó la concesión de manera urgente por parte del Ministerio de Cultura y Deporte de más de un millón y medio de euros a trece instituciones vinculadas con el patrimonio y el arte contemporáneo. Nueve corresponden a fundaciones dedicadas a la promoción del arte contemporáneo y a la protección del legado de artistas españoles del siglo XX, y la cuatro restantes se otorgan a instituciones como la Fundación Museo Marítimo Ría de Bilbao, el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, con 210 000 euros, o la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, con una aportación cercana a los 625 000 euros.

Señorías, este Gobierno está profundamente comprometido con la defensa de nuestro patrimonio histórico, no solo porque así lo mandata la Constitución de 1978 —es la mención más explícita, como saben, en relación con la cultura—, sino porque somos muy conscientes de su papel fundamental en la definición de nuestra identidad, en el conocimiento cabal de nuestro pasado, que nos debe ayudar a construir mejor el futuro, y en su valor dinamizador en lo que podemos llamar el turismo cultural. En este marco de defensa de nuestro patrimonio hemos presentado un recurso de inconstitucionalidad contra el Decreto-Ley 2/2020, de 9 de marzo, de la Junta de Andalucía. Lo hemos hecho tras los informes favorables del Consejo de Estado. Dicho decreto-ley, en su artículo 13, permite prescindir de la autorización, incluso de la comunicación, a la consejería competente en materia de patrimonio histórico para la realización de obras en inmuebles situados en el entorno de un bien de interés cultural y los conjuntos históricos. Contamos también con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional por recursos planteados frente a diversos preceptos de la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Dichas resoluciones establecieron que solo al Estado le corresponde establecer los estándares mínimos de protección de los bienes culturales. En juego, señorías, está el combate contra el expolio y la debida protección de nuestra historia viva, de nuestro patrimonio, de valor incalculable.

Señorías, la crisis del COVID-19 ha afectado también al sector del libro, y lo ha hecho en toda su cadena de valor y de suministro. El cierre de las librerías ha determinado una actividad mucho menor, cuando no inexistente, no solo en las propias librerías, sino en el área editorial y de distribución. Los autores, traductores, ilustradores, editores y distribuidores del libro, en fin, toda la cadena y ecosistema del libro, se han visto dañados por la caída de las ventas y la cancelación de ferias internacionales, festivales y actos literarios. El sector del libro constituye el 31,5 % del PIB cultural, prácticamente un tercio de la aportación del total de la cultura. El Día del Libro, el 23 de abril, que es el más importante del año a efectos de ventas, no se pudo celebrar con las librerías abiertas, como saben perfectamente. Otra fecha importante para los libreros son estos meses de mayo y junio por la campaña del libro de texto, si bien, por fortuna, se va a poder salvar en parte. De ahí el esfuerzo que hemos hecho para que las librerías pudieran abrir en la fase 0 con el sistema de cita previa. Debían estar, siempre que se garantizara la salud y la seguridad, entre las primeras en abrir. Son la rueda que mueve toda la cadena de valor del sector librero.

La pequeña satisfacción de este confinamiento han sido las bibliotecas públicas y el uso que de sus herramientas digitales ha hecho la ciudadanía durante estas duras semanas. Ha aumentado mucho la demanda y lectura de libros en formato digital. En marzo de 2020 se han incrementado en un 78 % los préstamos y en un 109 % los usuarios con respecto a enero. Igualmente, el incremento en abril, también con respecto a enero, ha sido de un 172 % en los préstamos y de un 150 % en los usuarios. Al igual que en otros ámbitos del ministerio, el diálogo con el sector ha sido la premisa fundamental en la gestión de esta crisis. Desde el primer momento la Dirección General del Libro ha mantenido reuniones frecuentes con editores, libreros, autores, ilustradores, traductores, agentes, bibliotecas, Cedro, etcétera. Igualmente, ha habido comunicación y coordinación con las comunidades autónomas y con la Federación Española de Municipios y Provincias. Yo mismo me he reunido en varias ocasiones con el conjunto del sector del libro.

Las medidas transversales en materia económica, fiscal y laboral que el Gobierno puso en marcha al comienzo del periodo del estado de alarma, al objeto de paliar los daños provocados por la COVID, constituyeron un primer escudo de protección que también llegó a la cultura y dentro de ella al libro. Dichas medidas resolvieron algunos de los problemas más inminentes de los pequeños empresarios, autónomos y el personal asalariado del mundo editorial y relacionado. Puedo afirmar, por ejemplo, que los ERTE resultaron de gran utilidad para el mantenimiento del empleo en las librerías. Sin embargo, las vías de financiación abiertas por las líneas ICO de crédito garantizado presentaron problemas para las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 10

empresas del sector del libro, y solo recientemente han podido hacer uso de algunas. Ahora, afortunadamente, está también CREA; como les he dicho, el sector del libro cuenta con una línea específica de un mínimo de 40 millones de euros, como todos los demás, para la financiación de los costes de constitución de avales. Esta cantidad podrá incrementarse si alguna de las líneas no consume su crédito. Los autónomos del sector han podido acceder también a la prestación extraordinaria por cese de actividad y a la moratoria en el pago de hipotecas o en los arrendamientos de sus locales comerciales. En particular, las empresas del sector del libro que incurrieron en gastos no recuperables, como las cuotas pagadas para la participación en las ferias u otras actividades de promoción de comercio internacional convocadas por la entidad, pueden obtener la devolución por parte del ICEX cuando estas sean canceladas o aplazadas por el organizador como consecuencia de la COVID-19.

Por otra parte, debemos reconocer que las librerías son algo más que un punto de venta de libros; son importantísimas fuentes de creación de nuevos lectores y de dinamización cultural. No en vano, tienen la consideración de agente cultural, según el artículo 7.1 de la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas. Pues bien, dentro del mundo de las librerías, las consideradas independientes constituyen el eslabón más débil de la cadena del libro. Tienen unos gastos elevados y en este último periodo ningún ingreso puente, situación que se agravó al no poder contar con los beneficios derivados de las ventas del Día del Libro, el de mayor actividad comercial del año. Las librerías independientes quedaron en una situación muy difícil con un cierre tan prolongado. Todo el sector ha trasladado al ministerio que la parte más frágil del ecosistema del libro son precisamente las librerías y no todas ellas, sino las independientes; denominación del sello de calidad de las librerías, las pequeñas, las de barrio, las especializadas, las que no tienen forma de comercializar *online* o están menos adaptadas a una situación como la que hemos vivido. Por ello, se hacía necesario dotar con carácter urgente medidas concretas que contribuyeran a su recuperación. Con esta finalidad, el Real Decreto-ley 17/2020 incluyó una línea de ayudas extraordinarias de 4 millones de euros para atender situaciones derivadas de forma indubitada en la emergencia provocada por la COVID-19 y que servirán para garantizar el mantenimiento de las estructuras del sector librero y de la cadena de suministro del libro. No podemos olvidar que la ruptura de esta cadena afectaría a todos los elementos, los pagos a editores y distribuidores y, en la siguiente instancia, a los creadores. Para que se hagan una idea del alcance de esta medida, baste señalar que en España hay más de 3500 librerías independientes y, en principio, todas ellas podrán solicitar las ayudas. Evitar el cierre, que nadie quede atrás era y es lo que perseguimos con esta medida.

También relacionado con el sector del libro, quiero recordar que España es el país invitado en la Feria del Libro de Frankfurt 2021. Esta es la feria del libro más importante del mundo y se realizará un gran despliegue para dar visibilidad no solo al sector sino también a toda la cultura española en general, rica, plural y diversa. En este año 2020 hemos sufrido la cancelación de todas las grandes ferias presenciales hasta este momento: Bolonia, Londres, Leipzig, Bogotá, Madrid. En este contexto la Feria de Frankfurt de 2021 se erige en ocasión particularmente idónea para convertirse en palanca de crecimiento y recuperación de nuestro sector del libro. Queremos redoblar esfuerzos para conseguir un brillante desembarco de la cultura española en la feria alemana, expresada en castellano y en todas las lenguas de nuestro territorio, proyectando un horizonte de crecimiento que ponga en valor, además, el trabajo de nuestra industria editorial, nuestros escritores, traductores, ilustradores y todo el conjunto del mundo del libro en España. Para ello, el Real Decreto-ley 17/2020 procedió a declarar acontecimiento de especial interés público el evento «España, país invitado» en la feria del libro de Frankfurt 2021, es decir, se implementan beneficios fiscales para las personas o empresas que realicen donativos en favor del mencionado evento. Con esta medida se facilita la consecución de fondos, lo que permitirá contar con una mejor financiación de las actividades a través de la implicación del sector privado e incrementado, al mismo tiempo, la visibilidad del acontecimiento entre la ciudadanía.

Por último, en lo que hace referencia al sector del libro, el Real Decreto-ley 15/2020, de 23 de abril, recogió otra medida fundamental: la reducción del IVA para libros y revistas digitales, pasando del 21 al 4%. Era una reivindicación lejana del sector que se igualaran en el 4%, dado que el producto es el mismo, y ello topaba con la normativa europea que consideraba el libro digital un servicio. Finalmente, ese escollo desapareció y se abrió la vía a la bajada del tipo que hemos efectuado ahora, en el momento más oportuno y necesario. El libro digital es un sector que está despegando y un IVA más bajo beneficiará su expansión. Es difícil calcular ahora mismo el impacto de esta medida, pero el hecho de que se produzca en un momento en el que la demanda está multiplicándose nos hace ser muy optimistas. El mercado de libros digitales crecía a un ritmo de un 12% al año, situándose en 2019 en el 5,2% del total. En los meses

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 11

de marzo y abril de este año las ventas se han incrementado en un 50 % y las suscripciones a plataformas de lectura un 30 %. Si con esta medida de reducción del IVA los precios se abaratan es muy posible que este mercado se consolide, al menos parcialmente.

También es importante subrayar el esfuerzo realizado por este ministerio para hacer frente al incremento de préstamos en los servicios digitales de las bibliotecas, al que me he referido con anterioridad. El ascenso en la demanda a través de eBiblio ha sido espectacular; todas las bibliotecas, mediante diferentes instrumentos, han simplificado el acceso, que ha dejado de estar vinculado a la posesión de un carné físico. Desde la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura se ha respondido con una compra extraordinaria de 58 560 licencias que corresponden a 507 nuevos títulos que ya están a disposición de los lectores. De ellos, 337 son literatura para adultos de diferentes géneros y 170 para niños y jóvenes. Se han incorporado también 29 títulos de lectura fácil que habían sido solicitados por asociaciones representativas de colectivos con necesidades especiales o capacidades diferentes. Con esta medida extraordinaria, desde el Ministerio de Cultura se ha conseguido un doble objetivo: inyectar liquidez en el sistema a través de la compra de licencias de libros —aproximadamente 400 000 euros, añadidos a las compras de licencias trimestrales ordinarias— y dotar al ciudadano lector de nuevas obras y de menos tiempos de espera para la lectura legal y accesible desde casa. Con ello también se mejorará y ampliará la experiencia de los usuarios con la plataforma eBiblio y, posiblemente, se consolidará esta mayor demanda en el futuro. Finalmente, en relación con el mundo del libro, quiero manifestar que seguimos trabajando con medidas como las subvenciones ordinarias de la Dirección General del Libro para editores, traductores, etcétera, así como otras medidas extraordinarias que iremos anunciando.

Señorías, si bien la pandemia ha provocado un verdadero tsunami para toda la sociedad española, la actividad cultural en vivo, que ha tenido que cerrar sus puertas de forma brusca, ha sido uno de los ámbitos más perjudicados. A ello se añade que este sector, en muchos casos, arrastra una especial precariedad histórica agravada por la crisis que estalló en 2008, recrudescida después con prolongados recortes, y de la cual estaban aún en fase de recuperación. Con la declaración del estado de alarma todos los centros de producción dependientes del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música tuvieron que interrumpir sus actividades. Actualmente se están reprogramando, con el objetivo de recuperar aquellas que se pueden llevar a cabo en la próxima temporada 2020-2021, incidiendo, sobre todo, en los artistas y creadores españoles que se han visto especialmente perjudicados por las cancelaciones. De esta forma, no solo se permitirá recuperar espectáculos cancelados, sino diseñar algunos nuevos, que permitan abordar el primer trimestre de la temporada septiembre-diciembre 2020, con actividad acorde a lo que marquen las condiciones sanitarias y las medidas preventivas que se acuerden para los distintos recintos escénicos.

En el caso específico del Centro de Documentación de Artes Escénicas y de la Música he de decirles, señorías, que en estos meses de confinamiento ha ejercido una labor importantísima. Ha ofrecido a los ciudadanos una oferta de teatro de calidad a través de la plataforma Teatroteca, que ha experimentado un crecimiento exponencial, programando espectáculos de calidad de forma gratuita. Así, entre el 11 y el 20 de marzo experimentó un incremento del 135 % en número de usuarios, sumando un total de 31 000. El tráfico de la plataforma se multiplicó por cincuenta en ese periodo. De igual manera, otras unidades artísticas del Inaem también han puesto al servicio de los ciudadanos espectáculos *online* para satisfacer la demanda de cultura escénica y musical, si bien sabemos que el espectáculo y la música en vivo es siempre insustituible. Aparte del cierre de los centros de gestión y producción artística, una de las primeras consecuencias de la declaración del estado de alarma fue la suspensión del Programa Platea, que promueve y gestiona el Inaem en colaboración con la FEMP, y que tendría que haber comenzado el pasado 26 de mayo. Les recuerdo a sus señorías que su finalidad es impulsar la programación conjunta de compañías profesionales de danza —incluido el flamenco—, lírica, teatro y circo en espacios escénicos de titularidad de entidades locales. El objetivo es reactivar y enriquecer su programación cultural y facilitar la comunicación entre las comunidades autónomas y, con ello, garantizar a los ciudadanos el acceso universal a la cultura, también en la España rural. El presupuesto previsto para giras de compañías en 2020 es de 5,2 millones de euros. Pues bien, hemos tomado la decisión, de acuerdo con la FEMP, de que este programa de 2020 se amplíe hasta marzo de 2021. Ello permitirá, por una parte, reprogramar muchos de los espectáculos cancelados en estos meses y, por otra, ampliar la oferta, ya que por primera vez se incluyen los meses de diciembre, enero, febrero y parte de marzo. Esta ampliación coincide con plena temporada de programación de los teatros y con la campaña de Navidad. De esta forma se podrá

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 12

cubrir al completo el presupuesto previsto para financiar funciones en los teatros municipales de 165 pueblos de todo el país y así daremos más trabajo a las compañías y grupos artísticos que han visto frenada su actividad en las últimas semanas.

Vengo diciendo que el Gobierno considera esencial el apoyo a la cultura española y, por supuesto, a los sectores de las artes escénicas y musicales. Como sucede con los demás sectores, se les aplican tanto medidas transversales como las medidas específicas que se han plasmado en el Real Decreto-ley de 5 de mayo. Con la combinación de los dos paquetes de medidas, generales y particulares, se da respuesta en gran parte a las necesidades provocadas por la crisis en los sectores del teatro, la danza, la música y el circo.

Por otra parte, las medidas transversales de desempleo presentaban dificultades para adaptarse a la situación de los artistas y, para ello, ha habido que arbitrar otros mecanismos para que puedan acceder de forma extraordinaria a la prestación por desempleo, atendiendo así a una de sus reivindicaciones históricas. Ello se debe, en gran parte, al carácter intermitente de su trabajo, que afecta al 45 % de los contratos del sector turístico y que provoca que muchos de ellos no estuvieran dados de alta en el momento de la declaración del estado de alarma. Es el caso, por ejemplo, de una actriz de teatro o de algunos técnicos cinematográficos, cuyos contratos solo se extienden durante fases concretas del proyecto, fuera de las cuales se encuentran en periodo de inactividad. Con este real decreto-ley, modificado de nuevo el pasado martes para introducir más flexibilidad, simplificación y seguridad jurídica en la interpretación y aplicación de la norma, consideramos estos periodos de inactividad de un trabajador cultural como situación legal de desempleo a efectos del cumplimiento de este requisito. La duración de la prestación, que será de un máximo de ciento ochenta días, se calculará usando como referencia los periodos de ocupación cotizados en el año anterior. Las modificaciones de esta semana simplifican la tramitación y el reconocimiento de la prestación y permiten, por ejemplo, la suspensión de su cobro para la realización de trabajos por cuenta propia o ajena, en reconocimiento al carácter intermitente de la actividad de estos profesionales. La importancia de esta medida de acceso extraordinario a la prestación por desempleo es tal en el sector que sin ella más de 6300 artistas de espectáculos públicos quedarían sin cobertura alguna; y las personas, señorías, deben ser y son el centro de nuestras políticas, sobre todo las más vulnerables y estas lo son.

Junto a la anterior, una de las medidas más importantes del real decreto-ley ha sido la aprobación de un fondo extraordinario de apoyo a las artes escénicas y a la música. Estas ayudas, que tendrán carácter excepcional, se van a otorgar a través de dos líneas encaminadas al sostenimiento de las estructuras culturales de toda índole y a las actividades escénicas y musicales y proyectos culturales. En definitiva, son ayudas dedicadas a la protección inmediata y urgente del tejido empresarial, asociativo y artístico, sin las cuales sería imposible el retorno deseado a la actividad cultural habitual. Este sistema de ayudas será gestionado por el Inaem, sumando 23,7 millones de euros extraordinarios a las partidas previstas inicialmente en el presupuesto de este año, lo que supone un esfuerzo notable de solidaridad con el sector. Por tanto, el Inaem convocará en breve ayudas extraordinarias por un monto total de 38,2 millones de euros para música, danza, lírica, teatro y circo. Estas subvenciones se concederán por una sola vez, como saben.

Estos apoyos completan otras ayudas de carácter directo, nominativas, aprobadas en el Consejo de Ministros de hace dos semanas, para entidades de reconocido prestigio como pueden ser el Palau de la Música y el Teatro Lliure en Barcelona; el Teatro de la Abadía de Madrid; la Asociación bilbaína de Amigos de la Ópera, con más de 617 000 euros; la Fundación del Festival de Ópera de Oviedo, con una aportación superior a 408 000 euros, o la Asociación Cultural Red Española de Teatros, Auditorios y Circuitos, de titularidad pública, con casi más de 330 000 euros. También decidimos como otra medida paliativa que los profesionales del sector pudiesen percibir anticipos e indemnizaciones en caso de aplazamiento o cancelación de las actuaciones ya contratadas por los teatros y auditorios del sector público, siempre que el importe no exceda de 50 000 euros.

Señorías, la cinematografía y las artes audiovisuales son también un sector que se ha visto duramente golpeado por la crisis; todos en verdad, todos han sido golpeados y somos perfectamente conscientes de ello. Preservar sus estructuras y fomentar su recuperación es vital para el ámbito cultural de este país. Esta industria creativa no solo genera un efecto multiplicador en empleos y oficios técnicos del sector, sino que su actividad repercute a su vez en el sector servicios, pues atraen inversión extranjera y son un reclamo para el turismo. Además, nuestras películas, series y productos audiovisuales tienen la capacidad de proyectar nuestras lenguas y exportar nuestra cultura más allá de nuestras fronteras; trasladan

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 13

nuestras identidades múltiples y diversas, mostrando nuestro potencial del que nos sentimos muy orgullosos. Empezaré por las personas.

Como saben, un número considerable de trabajadores del sector audiovisual no estaban amparados por los mecanismos de cobertura establecidos hasta la fecha. A estos efectos, el acceso extraordinario a la prestación por desempleo permite también acogerse a los profesionales del audiovisual que se encuentran en el régimen de artistas, que en el caso del cine tiene especial incidencia en el personal que trabaja en los rodajes y en los doblajes. Adicionalmente, el Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales rubricó un reciente acuerdo con Netflix, Acción Cultural Española y la Academia de Cine para impulsar una línea asistencial dirigida a los profesionales del audiovisual. Este acuerdo, abierto a recibir colaboraciones de cualquier otra entidad, es un ejemplo de nuestra firme apuesta por la colaboración con la iniciativa privada, cuya capacidad de aportación en el proceso de reactivación del sector cultural es fundamental. La solidaridad, especialmente en tiempos difíciles, nos debe concernir y llamar a todos.

Las salas cinematográficas han sufrido un impacto directo y de duración incierta a raíz de esta crisis. Al cierre de varios meses y a las limitaciones del aforo en las fases de reapertura se suma la incertidumbre de los ciudadanos a la hora de volver a las salas y la pérdida de poder adquisitivo para el gasto en actividades de ocio. El Real Decreto-ley 17/2020 estableció la concesión directa de subvenciones por importe de 13,2 millones de euros para titulares de salas de exhibición cinematográfica, cuyo objetivo es evitar la quiebra de las salas y facilitar que puedan afrontar la apertura con aforos limitados. Esta línea de ayuda destinada a la reactivación urgente del sector atiende a tres de las peticiones que la Federación Española de Cines y Exhibidores trasladó a este ministro, medidas que se completan con la creación de una línea de crédito audiovisual a la que ahora tienen acceso a través de CREA, y con las ayudas para el pago del alquiler y los contratos de suministros. Esta subvención dará cobertura a los 737 cines del territorio español, asegurando la supervivencia de un subsector que, por otro lado, no recibe ayudas específicas del Estado desde hace casi una década.

Señorías, el sector de la producción cinematográfica ha sido uno de los más golpeados por los efectos de esta crisis. El impacto estimado en toda la cadena de valor en España se cifra en más de 150 millones de euros mensuales y el impacto directo sobre el empleo en una pérdida de 3000 trabajadores al mes, pudiendo alcanzar los 9000 empleos en un año. A ello habría que sumar los efectos indirectos sobre los trabajadores autónomos y empresas de servicios vinculadas. Con el objetivo de reactivar urgentemente el sector, el ministerio ha adoptado un paquete de medidas a corto y largo plazo destinado a fomentar y a afianzar la producción audiovisual en nuestro país.

En materia de incentivos fiscales, hemos llevado a cabo una nueva redacción del artículo 36 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aumentando las deducciones por inversión en producción cinematográfica, para favorecer la mayor competitividad del sector tanto en el entorno nacional como en el internacional. La deducción aprobada va a permitir atraer más producciones y rodajes internacionales, fomentar las coproducciones e incrementar la actividad de la industria audiovisual en nuestro país. En el caso de inversiones en producciones españolas de largometrajes y cortometrajes cinematográficos, así como de series audiovisuales, la deducción se ha elevado del 25% al 30% respecto del primer millón de base de la deducción y del 20% al 25% sobre el exceso de dicho importe. Se ha aumentado así el límite máximo de la deducción de 3 a 10 millones de euros. En el caso de las producciones extranjeras, también se contemplan importantes deducciones, siempre que al menos el 50% de la base de la deducción se corresponda con gastos realizados en territorio español. Además, en el caso de las producciones internacionales reducimos el límite de un millón de euros a 200 000 euros para los gastos de preproducción y posproducción destinados a animación y efectos visuales realizados en territorio español. Los límites actuales no resultaban suficientemente atractivos en comparación con otros países. Como saben, la animación y los efectos especiales digitales son ámbitos en los que contamos con empresas reconocidas internacionalmente cuya actividad no ha parado, ya que se puede realizar desde el teletrabajo. Este es un ámbito especialmente positivo para el empleo, pues los contratos son más largos que en otras producciones y se valora especialmente que genera empleo joven y vinculado a las nuevas tecnologías. España se estaba quedando atrás en el impulso de proyectos audiovisuales y en la atracción de producciones internacionales. Esta medida ayudará, sin duda, a cerrar mejor la financiación de proyectos interrumpidos en sus rodajes o en su fase de promoción y estreno y será un estímulo importantísimo para dinamizar proyectos futuros y reactivar las producciones en nuestro país de manera inmediata.

En la misma línea de actuación de incentivos fiscales, la reciente declaración del Plan Berlanga como acontecimiento de excepcional interés público permitirá aplicar importantes beneficios fiscales a las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 14

empresas que financien actividades vinculadas al Año Berlanga —el año que viene—, que se celebra con motivo del centenario del nacimiento de nuestro cineasta valenciano universal. Se eleva, pues, la dimensión de este proyecto que ahora durará tres años y que convertimos así en una oportunidad para atraer inversión al sector cultural, desarrollando actividades de mayor calado que promuevan y fomenten la producción de nuestro cine y de nuestro audiovisual.

Al margen de los incentivos fiscales, otra de las prioridades ha sido la de generar liquidez para las empresas. En este sentido, tanto las salas de exhibición como las productoras de cine pueden acogerse, como todos los sectores vinculados al Ministerio de Cultura y Deporte, a la línea referida de la financiación audiovisual gestionada por CREA, que recibirá también un importe mínimo de 40 millones de euros. Asimismo, con el objetivo de generar liquidez en las productoras, hemos aprobado el adelanto del pago del 50% de las ayudas generales a la producción de largometrajes sin necesidad de que inicie el rodaje, lo que beneficiará también a los guionistas. Esta medida afectará a las productoras españolas beneficiarias de la convocatoria de 2019 y no supone un incremento del gasto presupuestario. En definitiva, es una medida encaminada a recuperar la normalidad del sector. Esta vía adicional de liquidez reactivará el empleo en los rodajes a partir de esta fase primera, ya superada, de la desescalada en la que ya está toda España, y situamos a los rodajes con todas las garantías sanitarias.

Por otro lado, el Real Decreto-ley 17/2020 incluye un paquete de medidas encaminadas a evitar reintegros de las subvenciones concedidas desde el año 2016 hasta 2019. La producción cinematográfica posee unas particularidades que la hacen especialmente sensible a esta situación, pues dos de sus fases fundamentales, como son el rodaje de las obras y el estreno en las salas, se han visto completamente paralizadas durante estas semanas. Teniendo en cuenta que el sistema de ayudas a la cinematografía se basa en una serie de hitos, como son el inicio del rodaje, la calificación de las películas o su estreno comercial en salas de cine, que generan obligaciones de cumplimiento sucesivo, el eventual incumplimiento de alguna de ellas acarrea necesariamente, con toda seguridad, el de las posteriores. Por eso hemos ampliado los plazos y hemos flexibilizado el cumplimiento de esta serie de requisitos que las productoras beneficiarias de ayudas tenían que atender a lo largo de este año 2020. De esta manera evitamos una temible situación de incumplimientos en cadena, que provocaría la imposibilidad de llevar a cabo los proyectos en las mejores condiciones. Con estas medidas se quiere dar seguridad, certidumbre y tranquilidad a los productores, a fin de que puedan esperar para llevar a cabo sus proyectos, permitiendo además incluir entre los gastos subvencionables aquellos directamente derivados del impacto de la crisis. Para ello, en relación con el reconocimiento de costes, se ha aumentado el porcentaje de la ayuda que pueden recibir los proyectos.

Por último, en materia de difusión, la imposibilidad de comercializar películas debido al cierre de los cines ha supuesto una gran tensión económica para las productoras. Estas tenían la oportunidad de estrenar sus obras en plataformas, pero la Ley del Cine establece el estreno en sala como condición *sine qua non* para considerar una película como cinematográfica, y si accedían a esta vía tenían que renunciar a las ayudas del ICAA. Por ello, ante la acumulación de películas que no han podido estrenarse en salas cuando lo tenían previsto, hemos aprobado una exención temporal de la obligación de estreno comercial en salas de cine, hasta que las salas de exhibición vuelvan a estar en funcionamiento. Se permite así que hasta el 31 de agosto de este año puedan estrenarse comercialmente a través de proveedores de otros servicios de comunicación y plataformas sin perder por ello su condición de película cinematográfica, una medida transitoria cuyo plazo en todo caso se podrá ampliar si la exhibición no ha recuperado su plena normalidad en la fecha indicada.

Señorías, hasta aquí todo lo que tiene que ver con el ámbito de la cultura. Paso a continuación a referirme al sector del deporte, que, por su estrecha dependencia del público, se ha visto también afectado por las restricciones derivadas de la crisis sanitaria. En un primer momento, el CSD, el Consejo Superior de Deportes, decretó el cierre de los centros de alto rendimiento de su titularidad —Madrid, Granada y León—, así como la residencia Blume, cuando aún nos encontrábamos en una fase de contención avanzada. Pusimos entonces todas estas infraestructuras a disposición del Ministerio de Sanidad, y enseguida entramos de lleno en el estado de alarma. El cierre de nuestras instalaciones, en cumplimiento del estado de alarma, y el consiguiente deber de confinamiento permitieron garantizar la salud de todas y de todos los deportistas y de su entorno. Desde esta prioridad, decidimos asimismo aplazar los campeonatos escolares por selecciones autonómicas y los campeonatos universitarios. Los criterios de salud pública nos aconsejaron además decretar entonces la celebración de las competiciones a puerta cerrada como medida sanitaria de urgencia.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 15

Señorías, todo esto lo hicimos en coordinación con el Ministerio de Sanidad. Toda actividad deportiva quedó pocos días después paralizada completamente. Es entonces cuando identificamos con las federaciones, las ligas, el Comité Paralímpico Español y el Comité Olímpico Español los impactos más relevantes de la emergencia sanitaria, entonces en ciernes: la paralización del calendario de las ligas, el aplazamiento de la Eurocopa 2020, con Bilbao como una de sus doce sedes, la suspensión o el aplazamiento de eventos significativos —el último conocido, el de la Vuelta Ciclista a España— y el aplazamiento de los Juegos de Tokio 2020.

Como saben, los portavoces parlamentarios de Deporte y las comunidades autónomas, en coordinación con Emergencia consular, trajimos de vuelta a deportistas españoles que se encontraban en el exterior. También el Consejo Superior de Deportes y el Real Madrid Club de Fútbol crearon en el Estadio Santiago Bernabéu un centro de aprovisionamiento y distribución de insumos sanitarios estratégicos. Otros clubes, como el Valencia, el Betis, el Atlético y el Rayo, entre otros, tomaron iniciativas solidarias semejantes. Incluso —permítanme el paréntesis— las plazas de toros donaron sus respiradores a los hospitales en el momento más difícil de la crisis, de la mano de la FEMP, en un signo de grandeza y de generosidad que quiero agradecer al sector taurino. Era un escenario crítico, muy crítico, sanitariamente sobre todo, pero también económica y socialmente.

Señorías, desde nuestra responsabilidad como Gobierno, comunicamos a las federaciones deportivas españolas, a finales del mes de marzo, que en Consejo de Ministros habíamos dado el visto bueno a la convocatoria de las ayudas a las federaciones para el año 2020, por un total de más de 50 millones de euros. Era básico —y es básico— garantizar su funcionamiento y el cumplimiento con sus compromisos deportivos. El presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura y Deporte, a través del CSD, contempla más previsiones de ayudas a los deportistas a través de las federaciones deportivas españolas, al menos las ya otorgadas en 2019. Todas irán saliendo según los trámites correspondientes. Por citar solo algunas: las de protección social de los deportistas de alto nivel, las del Programa Nacional de Tecnificación Deportiva, las vinculadas a la mujer y al deporte o las de préstamos a bajo interés, por cierto, estas ya en tramitación.

Garantizar el ciclo olímpico y apoyar a nuestros deportistas está siendo otra de nuestras prioridades. En este sentido, hemos garantizado el desarrollo óptimo del programa ADO, al que el ministerio y el CSD aportan el 60% de sus recursos en las actuales circunstancias de crisis sanitaria y de aplazamientos sobrevenidos. Estamos en permanente contacto con la junta directiva de ADO, de la que forman parte también el COE y Radiotelevisión Española y, en un extraordinario ejemplo de cooperación público-privada, estudiamos fórmulas para asegurar el 40% de los recursos del programa que proceden de las empresas. De esta manera, señorías, hemos decidido ampliar hasta el 31 de diciembre de 2021 las ventajas fiscales de las empresas comprometidas con el programa Tokio 2020. De igual forma, hemos garantizado que las ayudas que perciben nuestros deportistas, en función de su participación en competiciones internacionales y la obtención de resultados, queden garantizadas, tal y como recoge el Real Decreto-ley 17/2020. Además, blindamos el apoyo permanente a nuestros deportistas gracias al soporte de los psicólogos y con la consultoría sobre cuestiones de tipo legal, laboral, social y tributario, en colaboración con el Proad, con el programa de apoyo al deportista.

Nos hemos tenido que enfrentar, como todos ustedes saben, al aplazamiento a 2021 de la Eurocopa, una de cuyas sedes está fijada en Bilbao. El Consejo de Ministros ha reafirmado a la UEFA el acuerdo de garantías que recoge todos los compromisos del Gobierno de España en materia de su competencia. Igual que en la cultura, creamos mesas de trabajo y de diálogo con los sectores, con todos. Desde el ministerio y el equipo del CSD, con la secretaria de Estado a la cabeza, nos hemos propuesto que el grupo de tareas de impulso al deporte trabaje en un paquete de soluciones ágiles para fomentar esta actividad a lo largo de los próximos meses. No lo olvidemos, señorías, el deporte también será un importante agente dinamizador en el proceso de reconstrucción de nuestro país, y los efectos sociales y económicos de la puesta en marcha de competiciones como la Liga de Fútbol Profesional dentro de muy pocos días así lo atestiguan. Por cierto, quiero agradecer el buen trabajo y la colaboración leal con el CSD y con el ministerio de la Federación Española de Fútbol y de la Liga. El grupo de tareas de impulso del deporte se ha propuesto acompañar el gran esfuerzo de deportistas, instituciones y empresas que están sufriendo evidentes consecuencias y perjuicios por los efectos de la pandemia. Uno de los frutos del trabajo conjunto con el sector fue la elevación de un protocolo sanitario validado por Sanidad, que fue aprobado como resolución del consejo. En él han participado las federaciones de fútbol, baloncesto, natación, atletismo, automovilismo, motociclismo y deportes de invierno, además de la Asociación del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 16

Deporte Español, que engloba a muchas otras entidades; también la Liga, la Asociación de Futbolistas Españoles, el Comité Olímpico Español y el Comité Paralímpico Español o clubes de fútbol como el Real Madrid, el Barça, el Atlético de Madrid o el Athletic de Bilbao.

En medio de este dinámico y dinamizador mundo que representa el deporte, la coordinación con las comunidades autónomas ha sido y sigue siendo esencial para implementar las medidas que amortigüen los efectos negativos de la COVID-19; también en Europa, con los ministros de Deporte, con los que me vuelvo a reunir el próximo martes. No podemos olvidarnos de las responsabilidades y compromisos de cada administración, desde la central a la local, pasando por la autonómica y por nuestro marco supranacional más directo: la Unión Europea. Simultáneamente, estamos planificando el escenario posterior de reconstrucción, valorando y estudiando las propuestas que nos está trasladando el propio sector, y haremos todo lo posible para lograr medidas de apoyo viables y efectivas.

Me voy a referir ahora brevemente, señorías, a los acuerdos que se conocieron como acuerdos de Viana y a la Fundación de servicio público España Deporte Global. Acuerdos y fundación van a tener unos efectos directos en todo el deporte español, al cual dotarán de mayor estabilidad contribuyendo a su financiación. Paso a resumirles estos efectos: primero, permiten la entrada del fútbol español en el entorno de estabilidad y de pacificación necesario; segundo, han logrado el acuerdo sobre la vuelta a la competición profesional, cuando lo permitan las condiciones sanitarias, por supuesto; tercero, crean un marco viable para el sostenimiento del conjunto del deporte español olímpico, paralímpico y federado. La creación de la fundación como forma jurídica es otra de las consecuencias inmediatas; la aprobamos en Consejo de Ministros y dotará de mayor estabilidad y a la vez de flexibilidad en la gestión de los recursos para el deporte español, con la mirada puesta en los Juegos Olímpicos de Tokio 2021, con respeto siempre máximo a las federaciones, a su autonomía y con su leal colaboración. Finalmente, se facilita una nueva regulación sobre la distribución de los derechos audiovisuales, que revertirá en todos los deportes, también en los minoritarios y los más necesitados, por supuesto en el deporte femenino de base y en el deporte universitario.

Señorías, gracias al esfuerzo y a la ejemplaridad de todos los españoles, de todos los ciudadanos, estamos ya en fase de desescalada. Hemos vivido días y semanas muy duros y, como no podía ser de otra manera, este miércoles el Consejo de Ministros ha declarado diez días de luto oficial en todo el país, el más largo de la historia democrática. Desde aquí quisiera trasladar mi más sentido pésame a quienes han perdido a algún familiar, compañero o amigo durante la pandemia. En especial, dada mi condición de ministro de Cultura y Deporte, me gustaría rendir un sincero homenaje a aquellas personas de uno u otro ámbito que nos han dejado; mantendremos en nuestra memoria y nuestros corazones vuestras obras y vuestros hitos. Ahora que lo más difícil va quedando atrás, tomando las medidas de precaución necesarias, enfocaremos todos nuestros esfuerzos en la reconstrucción de nuestro país, y este ministerio en concreto en la recuperación de nuestro sector cultural y deportivo, de la cultura y el deporte, dos de nuestras mejores señas de identidad. Llegará muy pronto el momento —si seguimos ganándole la batalla a la Covid-19— de que los ciudadanos devolvamos la visita a los artistas y creadores que han llenado nuestras casas de palabras de aliento, de entretenimiento, de música o de ficciones imposibles para hacernos más llevadero el confinamiento, para consolarnos frente a la tragedia, para conmovernos y emocionarnos con obras hermosas o con gestas deportivas pasadas dadas por televisión que nos llenan de fuerza y orgullo. Hago un llamamiento a que, en cuanto sea posible, con el cuidado y distanciamiento social debido, que ya hemos aprendido, todos acudamos a nuestras librerías, a nuestros museos, al cine, a las bibliotecas, a los espectáculos públicos, cada uno según sus gustos y aficiones, y que a través de nuestro consumo pongamos de nuevo en marcha a estos sectores que tan solidariamente nos han acompañado en estos días.

Si echamos la vista atrás, comprobaremos que nos hemos hecho más fuertes, más curiosos, más conscientes de lo que vale de verdad en la vida, más solidarios y más sensibles gracias en parte a esa cultura y a ese deporte que nos han insuflado aliento durante todo este tiempo. Precisamente pensando en este momento, el Real Decreto-ley 17/2020, de medidas específicas para la cultura, fue concebido con un doble objetivo: por un lado, paliar el daño económico de unas semanas muy duras de confinamiento y, por otro, mirar hacia delante, hacia la reactivación de los sectores en esta fase. Y con esta mirada de futuro se introdujeron, como ya he mencionado anteriormente, mayores bonificaciones fiscales para incentivar el mecenazgo u otras actividades culturales o deportivas.

Como ustedes bien saben, este Gobierno ha organizado concienzudamente un plan de desescalada por fases, para lo cual se han tenido en cuenta todos los sectores de nuestra sociedad. Este plan está



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 17

dirigido y es concretado de forma dinámica, como no puede ser de otra manera, por el Ministerio de Sanidad, siguiendo el criterio de los expertos. En lo referido a Cultura y Deporte, estamos trabajando en absoluta coordinación, atentos a la evolución de la pandemia y a las necesidades de todos los sectores vinculados a nuestro ministerio. Estamos viendo que es un proceso flexible, condicionado por la necesidad de adaptación inmediata y permanente a la evolución de los datos sanitarios, unas circunstancias cambiantes y variables que provocan ajustes constantes.

Así, en la fase 0 comenzaron las visitas a los archivos con cita previa, pero también las pequeñas librerías y galerías de arte han podido abrir como parte de la reactivación del pequeño comercio. El documento guía para su apertura ha sido el protocolo de buenas prácticas dirigidas a la actividad comercial en establecimiento físico y no sedentario del Ministerio de Comercio, enriquecido en lo relativo a librerías por la Dirección General del Libro, que también ha colaborado en su difusión. Les recuerdo ahora que en esta fase hemos podido realizar actividades deportivas individuales, como montar en bicicleta, correr, patinar o hacer surf. Además, los españoles han podido empezar a practicar deporte sin contacto en instalaciones deportivas al aire libre, sin público y con cita previa, y han comenzado los entrenamientos individuales de deportistas profesionales y federados, así como el entrenamiento básico de las ligas profesionales.

Ahora que ya todo el país se encuentra en la fase 1 o en la fase 2, el presidente del Gobierno ha anunciado la tan ansiada vuelta de la Liga de Fútbol Profesional, mascarón de proa de todos los demás deportes profesionales. Estamos a poco más de una semana para que los millones de seguidores de este gran deporte dentro y fuera de nuestras fronteras volvamos a vibrar, aunque sea desde el sillón de nuestra casa. Señorías, la competición deportiva y su espectáculo al más alto nivel es uno de los mejores barómetros de la normalidad que vamos a ir recuperando en las próximas semanas de forma paulatina. Como saben, las ligas profesionales de fútbol y baloncesto han vuelto a los entrenamientos bajo los criterios de Sanidad y confían en poder culminar la temporada en los formatos que se han decidido. La ACB acaba de anunciar la sede y las fechas de la fase final de la Liga: Valencia a partir del 17 de junio. Comparto asimismo con ustedes, señorías, la satisfacción que me llena al transmitirles hoy en esta Cámara que el engranaje de nuestro deporte de alto rendimiento ha vuelto a ponerse en marcha. Los tres centros de alto rendimiento dependientes del Consejo Superior de Deportes han reabierto sus instalaciones.

De cara a la apertura de museos y archivos estatales, este mismo lunes ustedes ya habrán podido ver cómo se han llevado a cabo, con la cooperación de la Unidad Militar de Emergencias, unos ejercicios de demostración de los procedimientos adecuados para la desinfección y protección de estos espacios patrimoniales. Además, previamente ya elaboramos un plan técnico de reapertura, que se ha distribuido entre las consejerías de Cultura de las comunidades autónomas y los organismos vinculados al sector de los museos, que también está disponible en nuestra página web. Este documento recoge pautas sobre la reincorporación al trabajo de los empleados, la conservación del patrimonio y la atención al público. También en la fase 1 se abrieron las bibliotecas para préstamos y lectura, con un aforo limitado, y, al igual que con los museos, desde la Dirección General del Libro elaboramos un protocolo visado por el Ministerio de Sanidad y difundido a través del Consejo de Cooperación Bibliotecaria. Se reactivaron los espectáculos culturales de menos de treinta personas en lugares cerrados, con un tercio del aforo, y de menos de doscientas personas al aire libre, siempre y cuando estén sentadas y manteniendo la distancia de seguridad necesaria.

Con respecto a los rodajes del cine y series, que ya se han podido iniciar en esa fase 1, el ICAA ha elaborado, en colaboración con el sector audiovisual, un detallado manual de buenas prácticas para que los profesionales del cine puedan trabajar de manera segura en las producciones audiovisuales. Esta guía contiene recomendaciones muy específicas sobre el tipo de localizaciones que están permitidas o de cómo se debe trabajar desde los equipos de actores y actrices, dirección, producción, arte, maquillaje o peluquería, iluminación, sonido o vestuario. A través del Inaem, estamos trabajando también en la coordinación de protocolos de desescalada para la reapertura de teatros, auditorios y recintos líricos. En especial, estamos atendiendo a la especificidad de los artistas que trabajan en el escenario frente al público, para los cuales es imposible mantener las distancias de seguridad o llevar mascarillas, y que también van a necesitar previamente ensayar. Además, se irán abriendo los monumentos, salas de exposiciones y de conferencias a un tercio de su aforo y se reactivarán los actos y espectáculos culturales con menos de cincuenta personas en lugares cerrados. Al aire libre, el máximo de público

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 18

será de cuatrocientas personas, siempre y cuando estén sentadas y, naturalmente, mantengan la distancia necesaria.

En la fase 2, en la que ya está buena parte de España, también se permite la apertura de piscinas al aire libre o cubiertas para la realización de actividades deportivas, con cita previa y respetando el límite del 30% de aforo, y se puede también hacer deporte individual en las playas. Y ya cuando lleguemos a la última fase, la tercera, probablemente, si todo va bien, a finales de junio o principios de julio, se permitirá la realización de actos y espectáculos culturales, la apertura de parques temáticos y de ocio al aire libre, siempre y cuando se mantenga un aforo de ochocientas personas y se observen las medidas de higiene y distanciamiento social, o la reanudación de la temporada taurina, para lo que vamos a hablar en los próximos días con la Fundación del Toro de Lidia y con el Ministerio de Sanidad.

Voy terminando, señorías. El presidente del Gobierno ha convocado a todas las fuerzas políticas a llegar a un acuerdo en esta misma Cámara para la reconstrucción de nuestro país. Efectivamente, señorías, debemos pensar en clave de país para sacar adelante a España y sacar adelante a la cultura y al deporte, ambos llamados a jugar un papel clave en nuestra recuperación económica y en la mejora de nuestra autoestima y de nuestra conciencia cívica. La cultura y el deporte aúnan elementos fundamentales para el desarrollo de la economía en el siglo XXI —una economía al servicio del ser humano, como decía Fernando de los Ríos—, como son la creatividad, la innovación, no pocos valores de la ética pública y de nuestra dignidad como personas, la tecnología digital, la identidad rica y plural y el orgullo nacional de nuestras lenguas o de nuestros deportistas, tantos ya universales, conocidos y reconocidos en todo el mundo. Para ello requiere de apoyos y reformas estructurales que le permitan desplegar todo su potencial, pero también requiere de consenso y de unidad, de una nueva reconciliación nacional basada en el respeto y el reconocimiento mutuos.

En el marco del gran acuerdo social de reconstrucción planteado por el presidente del Gobierno, he propuesto a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos un pacto de Estado por la cultura, que me comprometo a liderar, pero cuya letra debemos escribir entre todos. En una materia presidida por la concurrencia de competencias, la cogobernanza resulta imperativa y, en estos momentos, la lealtad institucional y la colaboración entre todas las administraciones es más importante que nunca. Es un pacto dirigido no solo a paliar los efectos más inmediatos de esta crisis, los que ya estamos sufriendo, sino a reconstruir los diferentes sectores e impulsarlos con decisión; un acuerdo en el que estén incluidas no solo las administraciones, sino todos los sectores de la cultura y el deporte, con los que la interlocución y el trabajo ha sido constante desde el inicio del Estado de alarma.

Del mismo modo, desde el Ministerio apostamos de forma decidida por la colaboración con la iniciativa privada, cuya capacidad de aportación en el proceso de reactivación de los sectores cultural y deportivo es esencial. Es el momento de unir fuerzas y de impulsar la máxima colaboración, el altruismo, la filantropía, el mecenazgo y la solidaridad, administraciones, sociedad civil. Y, por supuesto, para la consecución de este pacto de Estado, cuento también con todos ustedes. Estoy convencido de la voluntad unánime de esta Cámara para apoyar a nuestra cultura y a nuestro deporte, que atraviesan uno de sus momentos más difíciles. Para ello, quiero retomar todos los compromisos que hice ante ustedes aquí, en mi primera comparecencia en febrero, en cuanto sea posible. En el seno de este pacto de Estado, podría llegarse a otros acuerdos necesarios, como un acuerdo contra la expoliación del patrimonio histórico, mediante el que el Estado y las comunidades autónomas colaboren más estrechamente y se comprometan a aplicar un especial cuidado para evitar robos y demás daños en bienes culturales. Es la utilidad de lo inútil, en la expresión paradójica de Ordine.

Sin embargo, señorías, debemos ir más allá. Esta crisis nos ha hecho conscientes de la necesidad de elevar el rango constitucional de la cultura, reforzarla en algún momento, cuando sea posible, como un auténtico derecho fundamental, lo cual requerirá el necesario e imprescindible consenso. Porque la cultura, además de una importante industria, es uno de los pilares del Estado social y democrático de derecho, como lo son la educación, la dependencia y, ahora lo sabemos, también la sanidad. Tenemos que reforzar la cultura en la Constitución e impulsarla también a nivel europeo, porque esta crisis, señorías, es también una oportunidad para reforzar la cultura como elemento central en las políticas de reconstrucción europea y de convertirla en uno de los motores económicos de impulso y vertebración de Europa, por su valor cuantitativo y por su valor cualitativo; también por lo que representa: los valores de la civilización, las expresiones más genuinas de la condición humana, de nuestra dignidad, los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 19

Termino, señorías. Sé que me he alargado mucho y apelo a su consideración y a su paciencia. La cultura nos ha permitido sobrellevar el confinamiento en casa. Lo dije el otro día en esta misma Cámara, cuando solicité su voto para convalidar el Decreto de 5 de mayo. La cultura nos ha alimentado el alma, la conciencia, los corazones y la esperanza. No me cabe duda de que todos ustedes estarán de acuerdo en que es el momento de trabajar unidos en su mejor reconstrucción; fuertes y unidos para una cultura y un deporte fuertes y unidos. No es el momento de la negación; son tiempos de complicidad, de unidad y de amistad cívica, señorías.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

No tenga preocupación por la extensión del tiempo, porque lo necesario es siempre preciso, y nosotros le hemos escuchado y le seguiremos escuchando siempre con mucha atención y dedicación.

De conformidad con lo acordado —ya les he leído cómo se van a producir las intervenciones subsiguientes—, tras el señor ministro, en turno de intervención de los grupos parlamentarios, tienen la palabra, en primer lugar, por un tiempo de diez minutos, los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia.

Por el Grupo Parlamentario Popular, sus señorías, la señora Cruz-Guzmán y el señor Merino. Por favor, tienen diez minutos.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Buenos días, presidente de la Mesa, señorías, señor ministro.

¿Quién me ha robado el mes de abril?, se preguntaba Sabina en una de sus canciones, premonitoria de esta primavera vivida. Y esa misma pregunta es la que nos hicimos cuando, por fin, vio la luz el real decreto-ley que debatimos hace unos días en el Congreso; una norma en la que el sector cultural no ha visto reflejada sus reivindicaciones —créame, señor Uribes, que le hemos escuchado— y que queremos mejorar con rapidez, por lo que pedimos que se acorten los plazos para que el texto vuelva al Congreso y las enmiendas que aprobemos tengan efectos lo antes posible.

Estamos muy acostumbrados a las rectificaciones del Gobierno, algunas a altas horas de la noche, otras apenas unas horas antes de que se publique la norma. Nos complace la corrección en relación con la prestación extraordinaria para los artistas, agilizando y aclarando los trámites, pero lamentamos profundamente que vuelva a dejar desamparados a los más de nueve mil profesionales taurinos. El ministro de Cultura de España es también ministro de la tauromaquia, señor Uribes. Ha tenido la valentía de nombrar cuatro veces en su discurso toros o tauromaquia, pero no es suficiente.

Señor Uribes, hay que tener fe, hay que creer en nuestra cultura; creer en los proyectos culturales es imprescindible para que puedan tener acceso a la financiación. Por eso, aplaudimos que se acceda a la liquidez a través de CREA, aunque una cosa es tener fe y otra pecar de ingenuos, porque no nos creemos que se vayan a movilizar 780 millones de euros. Ojalá. Lo que es necesario es agilidad para que el ministerio transfiera los fondos a esta entidad y que lleguen a las empresas culturales y puedan tener ayudas específicas las que no las han tenido, como el sector de las bellas artes. Sería interesante incorporar al comité de seguimiento al Ministerio de Hacienda, porque lo que estamos viendo es solvencia de operaciones. Y, hablando de Hacienda, volvemos a pedir, a rogar a ese ministerio y a su ministra Montero que no requise el ahorro de los ayuntamientos. Son los gobiernos locales los que invierten más presupuesto en proyectos culturales y, si no se hace bien, supondría eliminar parte de esta actividad tan necesaria. Queremos que puedan seguir desarrollando sus ferias del libro, sus certámenes de teatro y danza, de títeres, o sus festivales de cine.

Le expusimos la necesidad de un plan estatal para activar la cultura, reflejo de las iniciativas que hemos registrado, y apoyar al sector editorial considerando el libro como bien de primera necesidad. Todo está en los libros, nos cantaba Aute, que tristemente nos ha dejado en esta pandemia. También una línea de promoción cultural a través de la radio y la televisión pública, a veces 'espantosa', como cuando se burla del presidente Rajoy en un programa educativo o se fulmina *Tendido Cero* de la parrilla. Queremos una televisión pública que dé visibilidad a nuestras directoras de cine, que no se quede en papel mojado eso de la igualdad, y que apoye al cine independiente para convertir este verano en el mejor de nuestras vidas. También planteamos medidas en el ámbito digital, apoyando al sector audiovisual, a la música o al de los videojuegos. ¿Sabe que se estima una pérdida de más del 46% en ese sector por la pandemia? Y lo ha dejado fuera de estas ayudas. Apoye al sector, no haga que se tengan que marchar de España. Los videojuegos son cultura; músicos, montadores, guionistas, participan en ellos. Le pedíamos que protegiera la propiedad intelectual, tal y como ha dicho en su discurso. Señor ministro, ¿ha visto el aumento

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 20

exponencial de piratería digital en estos meses? Con las fiscalías paralizadas los piratas han campado libremente y este ministerio no ha movido un solo dedo. Mientras los artistas nos regalaban contenidos en abierto, usted les pagaba con el abandono. Es su deber impedir el acceso ilegal.

Hemos echado de menos el diálogo y el consenso con el resto de grupos políticos pero también con su propio ministerio. Entiendo que un Gobierno dirigido por dos partidos políticos en pie de guerra y un historial de pactos y socios —como la película— interminable, hace difícil este entendimiento, pero es necesario. Es necesario que se coordine Cultura con Educación, porque los libros y las bibliotecas son piezas fundamentales. Con asuntos sociales; ni una sola medida para nuestros mayores. ¿Por qué no plantear un Imserso cultural? O con el turismo. ¡Qué interesante hubiera sido desarrollar nuevas rutas patrimoniales que hubieran servido para impulsar el turismo interior en vacaciones! Por cierto, por si de nuevo le da por esconderse y desaparecer, que quede reflejado en las actas que se lo hemos advertido con mucho tiempo. El 16 de noviembre se cumplen diez años de la declaración del flamenco como patrimonio inmaterial de la humanidad. Además de pedirle beneficios fiscales y que se preparen los actos necesarios para conmemorar esa fecha y sentirnos orgullosos de aquello por lo que se nos reconoce y admira en todo el mundo, le pregunto: ¿Sabe usted en qué situación están los artistas de flamenco? ¿Se ha interesado por el desastre que ha supuesto la cancelación de conciertos, festivales y giras por todo el mundo? Algunos de nuestros mejores artistas, señor ministro, pueden acabar pasando hambre —sí, hambre—, y no lo digo yo, lo ha advertido una bailaora con tanta reputación como Cristina Hoyos.

Termino agradeciendo, aunque con meses de retraso, el merecido homenaje a los fallecidos y familiares y proponiendo la convocatoria de un concurso nacional de ideas para poderlos recordar siempre a través de la cultura. Oigamos a los artistas, a todos, a ver qué tienen que decir, qué nos pueden aportar y así estaremos ayudándolos a ellos y al mismo tiempo perpetuando en España la memoria de las más de 28 000 víctimas de esta tragedia.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Merino.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Muy buenos días. Muchísimas gracias, presidente.

Ministro, comienzo mi intervención, crítica y leal, como usted decía en su discurso, señalando precisamente su actitud durante esta crisis del coronavirus que hemos sufrido; desde mi punto de vista, una actitud poco valiente, y me arriesgo a decir que usted no solo la ha pasado confinado, sino que también la ha pasado políticamente escondido. Señor ministro, usted no era un ciudadano más para estar solo confinado; usted era y es ministro del Gobierno de España y de usted se esperaba muchísimo más de lo que ha hecho. Le doy dos razones. Hoy estamos a 29 de mayo, llevamos setenta y siete días, si no me equivoco, de estado de alarma y hemos tenido que traerlo aquí —y lo digo en sentido metafórico— casi a rastras. Si no me equivoco, será el último ministro que viene a comparecer, a dar cuenta de la pandemia del coronavirus, gestionando la cultura y el deporte de este país, cuestión importantísima. Pero le digo más, ¿usted sabe cuántas convocatorias de prensa ha hecho su Gobierno en este estado de alarma? Se lo digo yo: son 575. Están colgadas en la página web de Moncloa. ¿Usted sabe cuántas ruedas de prensa o videoconferencias ha tenido? Se lo digo yo: son 15. De esas 15, ¿usted sabe cuántas ha dedicado al deporte? Una; en setenta y siete días, una. Está colgado en la página web de Moncloa. A mí me parece que a eso se le llama estar políticamente escondido o de perfil.

Señor ministro, nos ha hablado del Real Decreto 17/2020, pero en setenta y siete días, yo, como portavoz de deportes, lo que le hubiera exigido —y le exijo— es haber tenido un real decreto propio de deportes para gestionar las urgencias del deporte español. Usted ni siquiera ha tenido un real decreto, ha gestionado un real decreto, ha regulado un real decreto. Es verdad que el fútbol se ha puesto en marcha y que va a empezar, como dijo el presidente del Gobierno, pero eso no es mérito suyo. Fíjese —y permítame la anécdota—, si le preguntáramos a alguien ajeno a la política o al deporte quién es el ministro de Deportes de este país, igual nos decía el nombre de Luis Rubiales o Javier Tebas, por las apariciones públicas que han tenido hablando del deporte en España, pero no dirían su nombre, señor ministro. El 99% de los españoles no sabe que usted es el ministro de Deportes, y a mí eso me preocupa y me duele, y le estoy haciendo una crítica leal.

Su agenda —por lo que le he dicho como ministro— y sus decisiones durante el estado de alarma han hecho que todo el sector del deporte coincida en algo: nunca fue tan desastrosa la política deportiva de un país; nunca fue tan desastrosa la política deportiva de este país. Y, a pesar de estar políticamente escondido, usted tiene que dar cuenta hoy aquí de cuestiones trascendentales que han ocurrido. ¿Por qué

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 21

no suspendieron eventos deportivos la última semana de febrero o primeros de marzo? Ustedes sabían que pasaba algo, solo hay que ver las declaraciones del día 1 de marzo en el descanso del partido Madrid-Barça de la secretaria de Estado. ¿Por qué permitieron que miles de italianos llegaran el 10 de marzo a Valencia? ¿Por qué el 12 de marzo permitieron que cientos de aficionados del Atlético de Madrid fueran a Liverpool? Yo creo que hay que responder a estas cuestiones trascendentales. Yo le pido contestación a usted como ministro. Si me paro en las decisiones que ha tomado, en las pocas decisiones que ha tomado en los setenta y siete días de estado de alarma, efectivamente han creado la Fundación España Deporte Global, un organismo nuevo con las mismas funciones o con unas funciones y unos objetivos que perfectamente coinciden y se podrían desarrollar por el Consejo Superior de Deportes o el Comité Olímpico Español. Además, nos han contestado algo que me parece muy grave en este estado de alarma, y es que van a seguir adelante y que van a promover la representación internacional del deporte de Euskadi. Señor ministro, ¿eso significa que en los próximos mundiales vamos a ver a Euskadi jugando al fútbol en los Juegos Olímpicos? Porque usted nos lo ha contestado por escrito el 6 de abril.

Voy terminando. Una de las cosas que más daño me han hecho es la desigualdad que ha producido una de sus decisiones en el deporte español —hablo del deporte femenino español—, cancelando la Liga de Fútbol Profesional Iberdrola, tratando a las jugadoras de primera división de este país como si fueran jugadoras de barrio que le dan a una pelota en sus horas sueltas. Rectifique y conviértalas en liga profesional. Está usted a tiempo. Ha abandonado...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, perdone, pero tiene que finalizar.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Termino ahora mismo. Ha abandonado el deporte base, pero también el profesional: World Padel Tour, Liga Nacional de Fútbol Sala, ha habido caballos que han muerto en las cuadras por cólicos, caballos de jinetes profesionales. Han creado un protocolo sanitario, efectivamente, señor ministro, pero que solo lo puede cumplir la élite del deporte, el deporte no profesional no lo puede cumplir y se van a cancelar muchas cuestiones, van a perder millones y se va a ir por delante mucho deporte. Todo el deporte español, señor ministro, clama el abandono del Gobierno en la desescalada.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, perdone que le interrumpa, pero ha sobrepasado su tiempo.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Cuando más necesitaba su ayuda, más abandonado se ha sentido.

Termino. Una última frase, se lo pido por favor, como usted ha dicho antes, señor presidente.

Señor ministro, póngase a trabajar de una vez por el deporte de este país. Si no sabe, si no puede o no quiere, apártese.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tienen la palabra sus señorías, el señor Ramírez del Río y el señor Fernández-Lomana.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: En primer lugar, señor ministro, me alegra verle aquí, me alegra verle en sede parlamentaria. Efectivamente, ha sido una comparecencia esperada y espero que tanto su familia como todas las personas de su entorno se encuentren bien después de este periodo tan sumamente espantoso.

Hace unos meses vino usted a explicarnos las líneas principales de la legislatura y creo que fue usted muy optimista en las palabras que nos ha dirigido en esa sesión porque me temo que van a ser alteradas casi por completo y por el resto de la legislatura. Debemos esperar que de su trabajo y del trabajo de los consejeros de las comunidades autónomas se pueda paliar en gran medida la catástrofe que ha caído sobre nosotros. Por ponerle un ejemplo, las federaciones deportivas, que creo que se han reunido con todos los grupos de esta Cámara, calculan que en la anterior crisis, de los años 2008 a 2012, se produjo una pérdida de tejido asociativo en torno al 25% y las perspectivas para esta crisis pueden llegar a ser todavía peores, y es muy difícil recuperar esos clubes. Por tanto, tenemos que esperar mucho de la actuación de este ministerio.

Tras la protesta de un grupo de actores, usted presentó un plan de aspectos muy variados, algunos de los cuales apoyamos y otros no; como no se nos ha consultado en absoluto, tampoco ha sido posible llegar a un acuerdo en ningún punto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 22

Mientras estaba preparando esta intervención, se anunció el manifiesto de protesta de Antonio López por el ridículo montante del plan de ayuda a su sector. Creo que están bastante desproporcionadas las ayudas que se han dirigido a unos sectores y a otros; realmente, un millón de euros a este sector es terriblemente escaso.

Respecto del real decreto, creo que todas las personas que estamos en esta Cámara estamos a favor de apoyar a pequeñas librerías. Yo tenía la cifra de aproximadamente 4000 y usted nos ha comentado 3500, pero 4 millones de euros dan a poco más de 1000 euros por centro, lo cual reconocerá usted que es escaso. También estamos a favor de apoyar las salas de cine, y bastante menos de que el contribuyente tenga que pagar salarios de 100 000 euros y creemos que eso no debió formar parte nunca de un decreto de emergencia de esta naturaleza.

También se advierte una impronta ideológica en el campo feminista. Señalan en la primera página del real decreto que la crisis del COVID-19 está afectando especialmente a las mujeres, cuando la mortalidad en hombres está siendo muy muy superior, más o menos dos tercios de los fallecidos son hombres y un tercio, mujeres. También se incluye una financiación mucho más alta —esto ya es una línea general en el ministerio, pero en este caso particular se lo tengo hacer notar— para películas dirigidas por mujeres frente a películas dirigidas por hombres. Tenga en cuenta que estamos hablando de género, no estamos hablando de sexo, y que es autopercebido, por lo cual, dependiendo de cómo vea la financiación Santiago Segura, se puede ver usted financiando el 65 % de los gastos de Torrente 6. Yo se lo advierto para que no se lleve luego sorpresas.

No se ha adoptado ninguna medida para apoyar al mundo del toro, que usted ha mencionado aquí en cuatro ocasiones. Mi compañero, Ángel López Maraver, se lo dijo en el Pleno. Yo le agradezco que ahora ponga usted de relieve la importancia de ese sector. La tauromaquia, de forma habitual, recibe unos 65 000 euros en forma de un premio anual y aporta decenas de millones a las arcas públicas todos los años, es la segunda industria cultural de España, depende de su ministerio, y la misma gente que ahora jalea que no haya habido en el real decreto ayudas a ese sector pondrá el grito en el cielo cuando veamos imágenes semejantes a las de la crisis de 2008-2012, con abandono de animales, explotaciones arruinadas porque sus cuidadores tengan que buscar otro oficio... Hay 300 000 hectáreas de dehesa que normalmente sobreviven gracias a los ingresos de la tauromaquia. El hecho de que esas 300 000 hectáreas se puedan ver privadas de su sustento, de su apoyo, puede suponer una catástrofe ecológica de grandes proporciones. Por esa razón, espero que ustedes, asparte de enfatizar la importancia de la tauromaquia en España en sus comparecencias, hagan algo en el BOE; es algo que la Fundación del Toro de Lidia, que ha mencionado, nos ha comentado que echa bastante de menos y que se sienten prácticamente humillados.

Me ha resultado llamativa la redacción de la página 31 295 del real decreto, que dice: Así, la disposición final primera modifica el artículo 36 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, incrementando los incentivos fiscales relacionados con la producción cinematográfica como medida que favorece la mayor competitividad del sector cinematográfico y audiovisual español en el entorno nacional e internacional. Con la modificación propuesta se permitiría incrementar la atracción de las producciones y rodajes internacionales y la actividad económica del sector audiovisual en España, de modo que se genere empleo y se produzca el subsiguiente incremento de ingresos tributarios. Creo que es la mejor aplicación de la curva de Laffer que he oído en años. Me alegro de que se percaten de la incidencia de esa rebaja fiscal en la actividad económica, pero les rogaría que no lo reserven para sectores afines o que ustedes consideren afines al PSOE. Es algo que debería extenderse a todas las industrias culturales importantes de España.

El final de las horquillas de precios universitarios nos parece que podría ser bueno para lo que se indica. Es vergonzoso que en una comunidad se pague el triple que en otra por realizar los mismos estudios universitarios; ahora bien, esa evidente desigualdad pensamos que no se va a corregir, porque se remite a las comunidades autónomas y al año 2022. Nos gustaría que se pudiera avanzar en este aspecto.

La previsión de movilizar 780 millones de euros para el sector cultural mediante el pago a la Sociedad de Garantía Recíproca Audiovisual Fianzas SGR depende, como en el caso de los créditos ICO, de la colaboración de entidades financieras que deseen participar. Esperamos que ese deseo se materialice y no suceda como con muchos de los créditos ICO que usted nos ha comentado aquí, que en muchos casos se quedan en un espejismo. Ya hay muchísimas asociaciones de pymes y autónomos diciendo que más del 75 % de sus peticiones han sido rechazadas. Esperamos que esto no siga por el mismo camino.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 23

Las propuestas que los diferentes grupos han presentado en esta Comisión no han sido tenidas en cuenta para la elaboración del real decreto, aunque obviamente ahora intentaremos que sean introducidas en el Congreso, pero no se pueden ignorar indefinidamente las propuestas de los demás y exigir el aplauso a las propias. Esperamos que esa actitud cambie y que sea posible una colaboración más fructífera en el seno de esta Comisión.

Gracias.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Buenos días, señor ministro.

Voy a empezar comentándole que creo que a nivel deportivo ha habido una improvisación, una falta de previsión, una falta de coordinación entre comunidades autónomas y ayuntamientos y una nula comunicación con asociaciones deportivas, entre otras deficiencias, lo que ha generado en el mundo deportivo, que lo está percibiendo y denunciando desde el principio del estado de alarma y el confinamiento, una gran falta de criterio y de gestión.

Pero vamos a ir a lo que realmente es sustancial. Vamos a empezar por el deporte de élite. ¿Usted, señor ministro, sabe que un deportista de élite tarda diez días en recuperar un día de falta de entrenamiento, además de los problemas de salud que conlleva, como es el desentrenamiento en todas las capacidades físicas, pérdida de masa muscular, disminución de fuerza, disminución de potencia y resistencia aeróbica, entre otros? Señor ministro, no puedo entender por qué no se les hicieron unos test y se les permitió que se concentraran en centros de alto rendimiento para que pudieran seguir ejerciendo su labor deportiva a nivel de grupo. Con unos test hubiera sido suficiente, hubieran podido seguir con su preparación. Eso por no contar el confinamiento que han sufrido, duro, restrictivo y largo. No se les ha permitido ni salir una o dos horas a desarrollar actividad física fuera de su casa, como ha ocurrido en otros países como Alemania o Italia.

Ahora vamos a ir con el deporte *amateur*. Una cosa es lo que decía el BOE, otra lo que decían las comunidades autónomas y, finalmente, lo que decidían los ayuntamientos. Esto ha producido una confusión bestial en los practicantes de actividad física general. Y todo esto nos ha llevado a una máxima concentración de gente en unos espacios reducidos con un horario determinado, lo cual ¿sabe lo que ha ocasionado, señor ministro? Una aglomeración de gente enorme, con el consiguiente peligro de contagio. Y es que, a día de hoy, en fase 1 o fase 2, sigue existiendo más o menos el mismo problema. Por favor, abran la franja horaria para que los ciclistas, para que los *runners*, para que la gente que hace actividades deportivas —que suelen ser normalmente de forma individual— se puedan esparcir y no haya peligro de contagio.

Por último, le voy a comentar dos cosas...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández-Lomana, perdón por mi interrupción obligada. Su tiempo ha cumplido. Prosiga.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Termino muy rápidamente.

Por favor, señor ministro, reduzca el IVA del 10% en las actividades deportivas, igual que el IVA cultural. Y ya que hablamos de deporte femenino en cuanto a igualdad y derecho, dé la autorización por parte de CSD y la Secretaría General del Deporte para que la liga de fútbol profesional femenina sea un hecho y puedan gozar de las mismas condiciones que la liga de fútbol profesional masculino.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorías.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz Gómez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Gracias, señor ministro, por su comparecencia y su presencia aquí. Gracias por el contraste con otros miembros del Gobierno —también tengo que decírselo hoy—. A todos nos hubiese gustado vernos en otras circunstancias, aprobando normas que no sean de urgencia para el rescate de la cultura y ejecutando el plan que nos presentó en su primera comparecencia en esta Comisión. Fue un real decreto el que se aprobó que, a mi juicio, llegó tarde, y tuvo que ser el sector de la cultura el que alzase la voz para que se pusiera en marcha. Sospecho que impulsaron un deseo que usted tenía, lo que pasa es que dentro de los Gobiernos está Hacienda y hay un montón de ministerios que compiten ahí. Pero, repito, creo que usted tenía ganas de sacar este real decreto. Nosotros lo apoyamos y, aunque tiene medidas que son muy mejorables, estoy un poco cansado del frentismo de estos días y le quiero reconocer que es un real

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 24

decreto muy aceptable en algunas materias; por ejemplo, en el ámbito del libro, en la ayuda a las librerías independientes. Me consta que asume que es un real decreto muy eficaz para las salas de exhibición cinematográfica, que tienen que adaptarse de forma especial no solo en los aforos, sino en acometer la desinfección en cada pase con el sobre coste que todo ello conlleva tanto en personal como en productos, y también en la protección de lo audiovisual. Ahora le diré materias que han quedado fuera que deberían haber mejorado.

La mayoría del sector de la cultura depende de un público que va al cine, al teatro, a comprar libros, a oír durante un buen rato en la librería, a conciertos, a monólogos, magia, conferencias y, afortunadamente para España, un larguísimo etcétera. No voy a repetir cifras que ya ha dado usted, pero, como bien sabemos todos los que estamos aquí, los trabajadores del sector de la cultura son muy sensibles a esta situación. Ya en la crisis de 2008 fue un sector muy afectado porque, además, convivía la gran crisis con un momento de mucho auge de la piratería; estaba recuperándose en 2019 y ha llegado esto en un momento en el que el sector vivía posiblemente su mejor año en una década. Nuestra labor es que esta situación y todos los trabajos, inversiones y proyectos que se han paralizado no lo sean para siempre. Esa es nuestra labor, la de todos los que estamos en esta Comisión. Por nuestra parte, por Ciudadanos en general no solo por el grupo parlamentario, hemos sido muy propositivos. La consejera de la Comunidad de Madrid, Marta Rivera, le hizo llegar medidas, propuestas para el sector de la cultura. Yo voy a destacar dos, que no están en el real decreto y que creo que hubiese sido bueno contemplar: la creación de un fondo específico de rescate para el sector cultural y la modificación del artículo 36 del impuesto sobre sociedades para haberlo hecho extensivo a la industria del videojuego. Eso hubiese sido fenomenal para esta industria, que queda fuera y que tiene muchas similitudes con aquellos aspectos a los que sí va dirigido este artículo 36 del impuesto sobre sociedades. Y una pregunta, ¿sopesaron un bono cultural para adquisición de bienes y servicios culturales? Sé que esto se hace en otras administraciones, puede ser más adecuado para otras, pero quisiera saber si ustedes al menos han tenido la intención de hacerlo o si lo sopesan para el futuro.

Quiero hablar un poco de historia y viene muy a cuento con lo que le voy a decir. Tras el crac del 29 y el advenimiento de la Gran Depresión el mundo del arte contemporáneo norteamericano sufrió heridas muy serias, peores incluso que las que estamos viviendo ahora. Y si el Gobierno norteamericano puso en marcha el New Deal para relanzar la economía, fue el propio Roosevelt quien diseñó un New Deal específico para la cultura que se llamó el Federal Art Project. ¿En qué consistía? Se contrató a más de 5000 artistas por parte del Estado para que trabajasen, porque se iba a producir un vacío en la creación artística. Hoy, los trabajos que hicieron esos artistas durante aquellos años llenan más de cien centros de arte, son más de 200 000 obras, algunas muy importantes. Si consultan ustedes, se llevarán sorpresas con algunas obras que se hicieron durante aquel periodo. Aquí podríamos haber ejercido de alguna forma similar. Daba usted la cantidad de 1 138 000 euros, sumando varios conceptos, pero entendemos que una idea similar hubiese funcionado bien para este periodo. Es además una acción que no tendría un gran impacto en el presente, pero que nuestros nietos podrían agradecer porque se encontrarían las obras que se producirían en este periodo. No se produciría un vacío; ya hay vacíos en el arte contemporáneo cuando España se ha desentendido de sus artistas —durante el franquismo hay grandes vacíos en la sucesión artística española— y para que no se vuelva a repetir esto por una circunstancia como la que estamos viviendo.

Una propuesta —se la hice el otro día en la tribuna y se la hago ahora—, le ofrezco la ley de mecenazgo de Ciudadanos. Es una ley, está registrada en esta casa, está a su disposición. Esta ley es más ambiciosa que las medidas que ustedes adoptan. Apostamos por el micromecenazgo, por el voluntariado e implica también a la ciencia. La ciencia tiene que ir, a mi juicio, de la mano de la cultura porque, en cierto modo, es parte de la cultura de un país y del mundo entero. Que todos sepamos que *Los renglones torcidos de Dios* son de Luca de Tena está muy bien, pero que sepamos al menos la esencia de los principios de la termodinámica es muy interesante también y, además, colaboraría a aislar el pensamiento mágico que se está instalando también en esta casa, por cierto. También es una ley de mecenazgo que mira de manera importante al deporte base y las dotaciones universitarias. Además, sabemos que hay un problema importante de seguridad jurídica a la hora de realizar aportaciones desde la sociedad civil a artistas o al mundo de la cultura porque no están claros los conceptos que son desgravables. A veces se llevan alguna sorpresa desagradable cuando van a revisar sus cuentas y se encuentran con que hay desgravaciones que no se podían realizar. Esto se vería solucionado aclarando los conceptos, y así lo proponemos nosotros.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 25

Sabemos también —y usted lo dijo en una entrevista el 10 de mayo— que se ha incrementado la piratería durante el confinamiento. ¿Va a hacer algo? ¿Tiene algún plan para hacer frente a esto? ¿Qué le parece un código de buenas prácticas entre los operadores y los creadores de contenidos, de manera que, cuando una web que ofrece contenidos digitales ha sido cerrada, se vuelve a abrir y queda claro que es prácticamente la misma web, no haya que empezar otro proceso judicial que permita que esta web esté tanto tiempo operativa? ¿Tiene entre sus planes crear una subdirección digital en el ministerio, de manera que se agrupen y no estén dispersas en varios ministerios algunas de las actividades culturales que se desarrollan —ahora más que nunca y en el futuro ya ni le digo— en el mundo netamente digital? ¿Han pensado —y esto durante el confinamiento sí es verdad que hubiese venido muy bien, pero viene muy bien para el futuro también— revitalizar la parte de la web del Ministerio de Cultura denominada Cultura en Positivo? Esta web ahora mismo no está muy actualizada, la verdad —aparecen logos de compañías que ya no existen—, pero fue una buena intención del ministro César Antonio Molina. Puede ser una gran herramienta para que todo el mundo conozca a qué puede acceder, incluso de forma gratuita muchas veces, y qué oferta cultural hay en toda España.

Le agradezco mucho que prolongue la conmemoración de la vuelta al mundo, si no contamos nosotros nuestra historia, la contarán otros y, si nos descuidamos, la vuelta al mundo la dieron los portugueses solo. También le agradezco que prolongue el Año Berlanga. Esto es una opinión personal, pero creo que es el cineasta más importante de nuestra historia y uno de los más importantes de Europa y del mundo; entonces es un acierto de pleno. Pero no dejen los proyectos de rescate de pecios hundidos que tenían planeados, como el Juncal, en colaboración con México, y ojo con el galeón San José, que ya sabe todo lo que le rodea.

Ahora vamos con el deporte, que llevo yo también en Ciudadanos. Durante el confinamiento numerosos deportistas se han visto obligados a dejar de entrenar o bien a adaptar sus métodos de entrenamiento a la situación física en la que se encontraban. A modo de ejemplo, Gisela Pulido, campeona del mundo de kitesurf, expresaba su malestar por las limitaciones que ha tenido los primeros días que salía a entrenar, porque el horario en el que podía hacerlo no es un horario en el que haya viento que le permita ejercer su entrenamiento con eficacia. Por otro lado, los ciclistas profesionales han mostrado también su malestar al no entender por qué no se les dejaba entrenar al aire libre, cuando se trata...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Continuaré en el turno de réplica con la parte de deporte. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra la señora Borràs Castanyer.

La señora **BORRÀS CASTANYER**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Solicitamos su comparecencia, señor ministro, alarmados por la dilación de su aparición en escena para afrontar sectorialmente la crisis en el ámbito cultural derivada de la pandemia de la COVID-19. De hecho, como ya se ha dicho, esta es una de las últimas, si no la última, de las comparecencias de ministros en Comisión, y el decreto específico en materia de cultura se aprobó la semana pasada; setenta días después de estar sumidos en esta crisis. Y eso es tarde porque, desde el primer momento, se hizo muy evidente la emergencia surgida en el ámbito de la cultura por el cese inmediato de la actividad cultural. La cultura fue uno de los primeros ámbitos en cerrar, y no podía ser uno de los últimos en reabrir. De hecho, celebramos que con las librerías se siguiera el modelo francés y que fuera uno de esos comercios autorizados a poder abrir. De algún modo es una especie de justicia poética del verso de Joan Margarit que dice «La llibertat és una llibreria», de modo que con el confinamiento la necesidad de libertad todavía se hizo más apremiante, y por ello celebramos el hecho de que las librerías pudieran abrir. Al fin y al cabo, como decía Unamuno, «solo la cultura da libertad» y decía también: no proclaméis la libertad de volar, sino dad alas; no la de pensar, sino dad pensamientos; no proclaméis la libertad de la cultura, la libertad que hay que dar es la cultura. Pues eso, ministro, permita que eso se produzca.

Ha dicho usted al inicio de su intervención que sus objetivos eran dar máxima visibilidad al entorno cultural, mejores presupuestos y la debida consideración y empuje a la cultura. No parece que su actividad, discreta o no, y las críticas del sector y el apagón cultural que le dedicaron los creadores en pleno confinamiento, hayan permitido que eso sea así. Voy a centrarme en algunos ámbitos. Del mismo modo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 26

que le digo esto, es preciso reconocer y agradecer que el real decreto-ley que se aprobó la semana pasada haya corregido el problema que denunciábamos y que tenían muchos de los creadores del ámbito de las artes escénicas o de la música, que no podían acceder a la prestación del desempleo porque uno de los requisitos era estar de alta y trabajando los últimos quince días, y era un requisito directamente imposible de cumplir, porque efectivamente, desde el 15 de abril no se podía realizar ningún tipo de espectáculo, ya que estábamos en pleno confinamiento derivado del estado de alarma. Pero, por ejemplo, en el ámbito de los festivales de verano hay dos demandas urgentes por parte de los impulsores de los festivales. Evidentemente, no se pueden generar aglomeraciones, y no se podrán celebrar estos festivales en la medida y en el formato en que estaban pensados, pero urge que el Gobierno decrete que no se podrán llevar a cabo, si es así, por razones de fuerza mayor, de modo que los organizadores puedan alegar este hecho a la hora de poder suspenderlos. Es imprescindible hacerlo, y hacerlo pronto, para que se pueda cubrir la quiebra segura a la que muchos están abocados. Al mismo tiempo, para los festivales que puedan volver a celebrarse el próximo año también es necesario ofrecer la posibilidad a los organizadores de efectuar el canje de las entradas por bonos o entradas para el próximo año, con la garantía de que si no se utilizan, sea devuelto el importe. Este extremo se ha regulado formalmente para las agencias de viaje en el Real Decreto-ley 11/2020, y entendemos que es necesario extender esta regulación al mundo del espectáculo y de los festivales.

Lo mismo con los ERTE: se han ampliado hasta el 30 de junio, pero eso está a la vuelta de la esquina, y una buena parte de la actividad cultural seguirá suspendida o, si está aprobada, será con menos aforo en teatros, cines, galerías, museos o salas de concierto. Por lo tanto, entendemos que es necesario prorrogar estos ERTE por COVID de manera que se ofrezca la posibilidad a las empresas de reincorporar progresivamente a sus trabajadores, a medida que recuperen la facturación. La competencia, es cierto, corresponde a Trabajo, pero es imprescindible que el Ministerio de Cultura trabaje para conseguir esas prórrogas.

El cine y las salas de espectáculos le hacen estas demandas: la primera de aforos. Un 30% o un 50% en el caso del cine es muy difícil de cumplir, y el sector privado está poniendo sobre la mesa muchas medidas de seguridad; le pedimos que les escuche, y ofrezcan y regulen alternativas. Y otra medida: en el real decreto-ley sobre medidas de apoyo al sector cultural, las medidas que tienen que ver con las condiciones para acceder a ayudas conllevan una cuota de pantalla que singularmente es más alta que la que exige la Unión Europea. Eso también perjudica severamente a los cines pequeños que están sometidos a estas restricciones de aforo, ¿piensan corregirlo?

Con respecto al IVA de la cultura, se redujo el IVA en el caso del libro electrónico; evidentemente es una reclamación histórica y que aplaudimos, pero no es necesaria. Hace tiempo que reivindicamos un IVA para la cultura que la sitúe como un bien esencial y primordial. ¿Lo persigue esto también el ministerio? ¿Trabaja en esta línea? ¿Lo va a aprobar el Gobierno?

En el sector del libro también tenemos algunas incertidumbres con las ayudas. Hagan como en Cataluña, convóquenlas ya, necesitan la liquidez ahora no a finales de año. Y evidentemente, estos 4 millones de euros para el sector del libro en las librerías independientes es una medida necesaria, pero es cierto que se puede producir una situación en la que muchas librerías que podrían beneficiarse de esta ayuda no vivan lo suficiente para poder pedirla, y que las que lleguen a hacerlo no sobrevivan lo suficiente para poder cobrar a tiempo. Por lo tanto, esos 4 millones de euros, si se lee la letra pequeña, se pueden convertir en cuatro millones de letras pequeñas, y esperamos que eso tampoco tenga lugar.

En relación con el deporte, la Fundación España Deporte Global ha despertado una alarma considerable en el mundo del deporte, se lo dije en el Pleno cuando hablábamos de este real decreto. Ya no solamente porque segundas partes nunca fueron buenas, con Irene Lozano y esta especie de predilección que ustedes sienten por el nombre de España Global. Lo cierto es que es una fundación opaca que recibirá los derechos televisivos que hasta ahora recibía el Estado. Esta aportación pasa del 1% al 1,5%, que son entre 30 y 40 millones de euros. Esta aportación aumenta, ya que es el precio que paga la liga para poder continuar, pero no se termina aquí, porque el 30 de abril nos encontramos con esta resolución del Consejo Superior de Deportes que dice que la continuidad de las ligas depende de lo que digan las federaciones españolas. La Federación de Fútbol decide que la liga continuará, pero solo la liga profesional de fútbol masculino. Las mujeres, como ya se ha dicho también, no tienen liga profesional y, encima, no pueden terminar sus ligas respectivas, por tanto, la igualdad de la que tanto alardean en este aspecto concreto es humo. Este dinero de derechos televisivos pasa a ser gestionado por esta fundación, insisto, opaca, que se crea con pocos fundamentos jurídicos y que también estamos estudiando

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 27

si vulnera la Ley de Fundaciones y el real decreto del año 2015 sobre derechos del fútbol; todo ello vulnerando, una vez más, las competencias exclusivas que Cataluña tiene en materia de deporte y que son despreciadas.

Más cuestiones. El 18 de abril anunció que se estaba trabajando, junto al Ministerio de Hacienda, en el diseño de una estrategia de aplicación urgente, inmediata que ofrezca una red de protección al sector, y otra a medio plazo con reformas que permitan la reactivación del mismo. ¿Cuáles son esos compromisos a medio plazo a los que se refiere el ministerio? ¿Cuáles son las reformas destinadas a esta reactivación del sector y qué papel tendrá la Generalitat en estas reformas con respecto a lo que ocurra en Cataluña?

Sobre el estatuto del artista, insistimos, ¿para cuándo un estatuto del artista que permita identificar a los trabajadores de la cultura en un régimen profesional específico? Porque algunas de estas cuestiones han aflorado en la crisis e incluso se han acentuado, y debe solucionarse de una vez por todas. Pero, le insisto, el respeto a las competencias de Cultura que están transferidas a la Generalitat de Catalunya, ¿dónde queda? El artículo 127 del Estatut de Catalunya dice que le corresponde a la Generalitat la competencia exclusiva en materia de cultura, y que cualquier actuación requeriría el acuerdo previo con la Generalitat, y eso no ha tenido lugar. Le preguntamos: presumen de diálogo, ¿cuándo lo van a practicar? ¿Va a cambiar esta manera de proceder? Los que se proclaman campeones del diálogo y del cumplimiento de las leyes, ¿las van a cumplir algún día? Usted ha citado a Nuccio Ordine y a la necesaria inutilidad de la cultura; haga que el ministerio sea útil, señor ministro. Recuerde lo que decía Manuel Vázquez Montalbán: quienes crean cultura no son los ministros del ramo, sino los de Economía, y por ello sería pertinente que usted continuara su labor en este sentido —termino, señor presidente— tratando de conseguir mayores recursos para que la cultura no salga maltrecha de esta crisis, hablando menos de diálogo y dialogando más y, sobre todo —eso sería emocionante hasta las lágrimas—, respetando el Estatut de Catalunya y sus competencias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría; gracias, señora Borràs.

Por el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: *Egun on*, buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Antes de comenzar, una vez más querría transmitir mi pésame y el de mi formación a todas aquellas personas que han perdido un ser querido durante esta pandemia y, de igual forma, desear un pronto restablecimiento a todas aquellas personas que siguen padeciendo este virus.

Comienzo mi intervención agradeciendo al señor ministro su comparecencia hoy aquí, en esta Cámara. Asimismo, creo que es el momento de expresar el agradecimiento y la solidaridad a todos aquellos y a todas aquellas artistas que durante este confinamiento nos han hecho más llevadera la situación. Leía recientemente que el escritor Paulo Coelho en un momento de su vida se dio cuenta de que no quería seguir las imposiciones familiares de estudios, que él tenía una vocación literaria y se encerró durante un año a leer; solo quería leer. Afortunadamente, durante este confinamiento, ahora que se farda tanto de librerías en todas estas videoconferencias de la nueva normalidad, cada uno enseña quién la tiene más larga —la biblioteca—, y vemos cómo en esta situación la literatura, el cine y la música han hecho más llevadera nuestra vida, demostrándose que son bienes indispensables en la misma.

Señor ministro, le he escuchado atentamente y creo que la cultura, más allá de esta situación dramática que estamos viviendo, tiene problemas estructurales que vienen de antes. Necesita medidas que la abarquen de manera global, más allá de las medidas necesarias para la supervivencia o la sostenibilidad de las diferentes expresiones artísticas que contiene el real decreto, que hay que decir que han sido mayoritariamente reconocidas por los diferentes sectores como positivas. Es cierto que se han hecho algunas críticas, que ahora comentaré, pero las medidas del real decreto que tienen que ver con las subvenciones y con el sistema de protección han sido mayoritariamente vistas como necesarias y positivas. También es cierto que ha habido carencias, deficiencias y olvidos, y de ahí nuestras críticas en tono constructivo y la abstención de nuestro voto, pues, como le digo, viendo que eran medidas necesarias, faltaban otras también importantes.

Se ha comentado antes que en el acceso a las prestaciones por desempleo quedan desprotegidos algunos sectores que por sus características laborales tienen un perfil más técnico o auxiliar, que como otros sectores sufren la temporalidad y la intermitencia en sus empleos, y han quedado fuera, no han podido acogerse. Lo comentábamos la semana pasada en el Pleno y lo volvemos a recordar hoy aquí. Hay que tomar medidas también para esos sectores auxiliares o que prestan un servicio, debido a la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 28

temporalidad, de manera intermitente. De igual forma en España no se ha seguido el ejemplo de otros estados miembros de la Unión Europea, como Alemania o Francia, donde la cultura ha sido declarada bien de primera necesidad. Creemos que ir por esa vía también es necesario. Asimismo, teniendo en cuenta —ahora se repite mucho— que España es un Estado en el que conviven lenguas diferentes, donde prácticamente la mitad de la población vive en regiones, en territorios que tienen más de una lengua cooficial, vemos que esas lenguas cooficiales han quedado un poco olvidadas, porque simplemente se mencionan en lo que tiene que ver con la producción cinematográfica. Voy a recordar un dato que me han facilitado ustedes en una pregunta parlamentaria. Los fondos para lenguas cooficiales en todo lo que tiene que ver con la producción cinematográfica se han incumplido desde el año 2013 en los presupuestos. La Ley 55/2007, del Cine, no se ha cumplido, ya que no se han aportado fondos para la producción del cine en otras lenguas cooficiales, y por eso le animo a que sea corregido y a que en los próximos presupuestos se acuerden de dotarlo, como obliga la ley. Y en cuanto a las artes escénicas, si ya en lengua castellana están un poco marginadas, imagínese usted en otras lenguas cooficiales. Se encuentran en una situación de especial debilidad.

Respecto a la cultura quiero acabar haciéndole algunas preguntas. He mencionado antes a Alemania y a Francia. ¿Estiman declarar la cultura como bien de primera necesidad? De igual forma —lo comentaba antes algún otro portavoz—, ¿estiman poner en marcha alguna campaña de apoyo con el objetivo de impulsar el consumo cultural cuando finalice el estado de alarma? ¿Tienen algo en mente? ¿Nos puede decir algo sobre la Ley de Mecenazgo? ¿Puede profundizar en las previsiones que tiene? A la hora de impulsar el estatuto del artista, como ha reconocido esta Cámara, ¿puede avanzarnos también cuáles son las previsiones? Y, como decía la señora Borràs, respecto al IVA cultural, hemos visto que otros Estados lo han reducido a unos niveles mínimos debido a la situación. Me gustaría saber si hay propuestas en este momento encima de la mesa. ¿Estiman reducirlo a un mínimo? Algunos lo han barajado en un 4 % y otros en menos, y quisiera saber si tienen alguna previsión al respecto.

Y en relación con el deporte, debo decir que durante el estado de alarma el acceso a la actividad física se ha dejado de lado. Otros Estados miembros con unos niveles de afección del virus también importantes han mantenido la actividad física abierta, pero en el Estado español por razones sanitarias se determinó que no. No voy a ser yo quien lo critique; no tengo ni el conocimiento ni sería tan osado como para hacerlo, pero es cierto que otros Estados lo han mantenido. De cara al plan de la OMS 2018-2030, me gustaría preguntarle si, más allá de primar el ámbito privado o federado del deporte de élite, tienen ustedes pensado fomentar el deporte como lo estima o como lo define la OMS, y teniendo en cuenta especialmente a aquellos sectores más vulnerables de la población. De igual forma, como otros portavoces mencionaban, creo que todos y todas hemos recibido una solicitud de las federaciones de fútbol femenino pidiendo algo que es justo, que es de derecho y que es de sentido común: que se profesionalice el fútbol femenino como en otros deportes.

Acabo. Hacía referencia un portavoz a si va a ser reconocida la selección de fútbol de Euskadi. Yo decía desde aquí detrás que ojalá. El pasado año veíamos cómo la selección española, que quizás a la mayoría de ustedes les emociona y sienten sus colores, disputaba un partido de fútbol contra las islas Feroe, que es un territorio, como todos conocen, de Dinamarca. Nadie se alteró ni a nadie le escuché decir que la selección española no jugara contra las islas Feroe porque no son un Estado. Ahora repasaba y en la FIFA hay 211 selecciones deportivas y solamente hay 193 Estados reconocidos en la Asamblea de Naciones Unidas. Teniendo en cuenta que muchos de ustedes repiten este mito de que España es uno de los Estados más descentralizados del mundo y de Europa, ¿qué problema hay, si es así, para que la selección vasca, la catalana, la gallega u otras, si así lo quiere la mayoría de su ciudadanía, puedan disputar partidos con otras selecciones nacionales? No creo que eso perjudicara ni a España ni a la Roja, sino que daría más pluralidad y diversidad y reconocería también los sentimientos de otras personas.

Respecto al deporte acabo con una noticia que sale hoy, que parece que no tiene nada que ver, pero sí tiene. Hoy el *lehendakari* de la Comunidad Autónoma vasca solicitaba al presidente de España —y, de igual forma, al presidente de Francia lo hacía el presidente de Nouvelle-Aquitaine, que es el territorio con el que comparten eurorregión la Comunidad Autónoma vasca y Navarra— que se abrieran las fronteras. ¿Por qué? Porque estamos en una región natural que vive a un lado y al otro de la frontera. Como tengo tiempo, le recomiendo el documental de Orson Welles que mencionaba antes, *The Land Of the Basques*, realizado en 1955. Él se situaba a un lado y al otro de la frontera, y decía: aquí es Francia y aquí España, pero para la ciudadanía vasca no hay fronteras, y esto es más una línea imaginaria que una realidad. Hace dos semanas —ya acabo— el periódico *Sud Ouest* del sur de Francia llevaba en portada que una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 29

patrullera de la Guardia Civil había ido a buscar a unos surfistas de Hondarribia que habían pasado a nado con sus tablas de surf a Hendaia, porque en Hendaia las olas, como usted sabrá, son mejores. Empeñaron una patrullera de la Guardia Civil para intentar reprimir a estos chicos que fueron a coger olas. Le hago llegar esta solicitud que hace no solamente el *lehendakari*, sino también alcaldes...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Iñarritu, lamento interrumpirle.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor presidente, treinta segundos.

... como el alcalde de Irún, el señor Santano, y el alcalde de Hendaia, el señor Ecenarro, ambos socialistas, para que abran esas fronteras, porque se nos está impidiendo tener relaciones culturales, deportivas y de familia con normalidad entre vascos del norte y del sur.

Muchas gracias, señor presidente. Les deseo a todos mucha salud.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra su señoría, el señor Margall Sastre.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor ministro, muchas gracias por su comparecencia en esta Comisión de Cultura. El otro día le decía en el debate que tuvimos en el Pleno sobre el decreto de ayuda al sector cultural que su Gobierno en toda la crisis de la COVID-19 ha reaccionado tarde y mal, y que usted había reaccionado aún más tarde y peor. De hecho, el sector cultural ya era un sector precarizado antes de la pandemia, con pocas infraestructuras públicas a su disposición y con presupuestos públicos muy por debajo de lo que sería deseable. La prueba de que reaccionaron tarde y mal —lo han comentado otras portavoces— es que no se aprobó ninguna medida en relación con el sector cultural hasta el 5 de mayo, cuando el estado de alarma, y por tanto el fin de la actividad de este sector, se decretó el 14 de marzo. Por tanto, se aprobaron medidas de ayuda al sector tarde, muy generalistas y con muchas dudas sobre el alcance real. Es cierto que ustedes han aprobado algunas correcciones esta semana con respecto a la prestación por baja de actividad de los días cotizados. Les honra y creemos que han acertado haciendo estas correcciones —creemos que así más personas dentro del sector se van a poder acoger a estas medidas, de la otra manera había un porcentaje muy importante que podían quedar fuera—, pero entendemos que hay medidas fáciles de tomar que ayudarían a parte del sector y que no se han incluido en estas aclaraciones, y durante la tramitación como proyecto de ley vamos a presentar enmiendas en este sentido.

El cuanto al tema del régimen de absoluta incompatibilidad de la prestación con otra clase de ingresos, hay algunos trabajadores del sector que ejercen algún otro trabajo a tiempo parcial, como por ejemplo la docencia. Esto les inhabilita —al menos se entiende así— para cobrar la prestación por cese de actividad. También hay algunos artistas que nos dicen que cobran derechos de autor de por ejemplo 1 euro, y que al cobrar ese euro ya no pueden acceder a las ayudas por esa incompatibilidad. Creemos que aclarar medidas en este sentido sería sencillo. Asimismo, entendemos que el acceso a la prestación extraordinaria no debe suponer consumo alguno del periodo que el artista tenga cotizado a los efectos de futuras prestaciones por desempleo, en resumen, que no corra el reloj del paro. Tampoco nos queda claro qué pasa con los técnicos de sonido y de luz, a los que el real decreto-ley no se refiere en ningún momento. Hablando con Tecnicat, que es el Sindicat de Tècnics de Catalunya, tampoco nos lo aclaran, no lo tienen claro, y no sabemos en qué situación quedan esos profesionales que, por otra parte, son imprescindibles para que la cultura pueda sobrevivir.

Usted se ha referido al sector del libro, de las pequeñas librerías. Entendemos —y es una propuesta que tenemos desde hace tiempo— que se debería considerar el libro a todos los efectos como un bien básico y de primera necesidad. Han comentado algunos portavoces —y usted también ha hecho referencia a ello— el tema del estatuto del artista. Llevo aquí ya desde junio de 2018, por tanto un año largo y tres legislaturas, y he visto el debate del estatuto del artista caer en tres ocasiones: cuando se convocaron elecciones, cuando se volvieron a convocar elecciones, y ahora otra vez con la pandemia. Entendemos que es urgente iniciar otra vez los trabajos para aprobar de una vez por todas el estatuto del artista. Ya no tenemos excusas para dilatarlo más, el sector lo necesita, la cultura lo necesita; hay algunas medidas que sin este estatuto no se podrán aplicar. Podríamos seguir, por ejemplo mantener la causa de fuerza mayor más allá del estado de alarma, pues esto ayudaría a algunos festivales de verano —lo ha dicho mi compañera, Laura Borràs—, pactar con el sector el calendario de reapertura de los espacios de equipamiento, impulsar una campaña de confianza para que los consumidores asistan al teatro o al cine,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 30

y un largo etcétera. Debemos iniciar debates importantes de cómo planteamos la cultura post-COVID, y nos parece que está Comisión es un buen foro para hacerlo. La cultura no solo debe ser vista como un sector económico importantísimo, que lo es, sino también como un elemento imprescindible para el desarrollo social y el establecimiento de estándares elevados de bienestar. Desde las instituciones llevamos muchos años pensando en políticas para las industrias culturales desde la perspectiva de producto final, y hemos dedicado poco tiempo a pensar desde una perspectiva de consumo. A los creadores y artistas no les salvarán las subvenciones, las exenciones o las ayudas de impacto que podamos adoptar ahora, les salvará una nueva concepción del fomento de la cultura que conecte toda esa oferta cultural con una población que quiere consumir cultura, pero que muchas veces no puede permitírselo.

Ministro, también le quería transmitir un tema que nos preocupa mucho como grupo parlamentario. Usted dijo hace pocos días en una entrevista en una radio que no vamos a dejar atrás a los profesionales taurinos, y le cito textualmente: «No se trata de un debate ideológico. Si hay que hacer alguna corrección se hará». De hecho, durante su intervención ha hecho varias referencias al sector de los toros. Ministro, la tauromaquia no es cultura, y se equivoca usted cuando dice que no se trata de un debate ideológico, porque es justamente de lo que se trata. Ya me sé todos los argumentos de la tradición, de que en el Mediterráneo siempre ha habido tauromaquia, de que en Cataluña también, de que si gracias a ella se protege a los toros, que el toro no sufre. La posición de la gente que defiende la tauromaquia está perfectamente clara, y tienen todo el derecho a defenderla por retrógrada que nos parezca, pero no nos van a convencer de que torturar y matar a un animal en una plaza repleta de gente es cultura. La tauromaquia no es cultura, ministro; hacer sufrir y matar a un animal en una plaza no es cultura, es una salvajada. Por mucho que se lo pida y se queje la ultraderecha o por mucho que grite el sector, por favor no destine ni un euro público a la tauromaquia. Pueden defender al sector con los argumentos que consideren, pero le pido por favor que afrontemos el debate ideológico de fondo que nos lleva a que un ministro de Cultura plantee que en una situación de emergencia en el sector cultural como la que tenemos puedan destinar recursos públicos a los toros.

No sé si me queda mucho tiempo, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Le quedan dos minutos y medio.

El señor **MARGALL SASTRE**: Termino con una reflexión sobre el deporte. Tenemos conocimiento de que el Gobierno, con el fin de ayudar a la promoción de España a través del deporte español, ha creado la Fundación España Deporte Global, presidida por la secretaria de Estado para el Deporte, la señora Irene Lozano, antes presidenta de la marca España. No voy a entrar en el fondo, ya tendremos ocasión de hablar con ella dentro de unos días cuando comparezca. Dicha fundación parece que recibirá por parte de la Liga una elevada cantidad de millones de euros para promocionar la imagen de España a nivel global a través del deporte. No sabemos a día de hoy el porqué de la creación de esta fundación y qué funcionamiento tendrá. No tenemos claro que fuera necesaria la creación de esta fundación, teniendo en cuenta la situación de crisis en la que se encuentra el deporte en todo el Estado español. No sabemos de qué manera va a ayudar a las distintas federaciones y a los distintos clubes, que son los que están sufriendo esta pandemia. También tenemos serias dudas de que no se invadan las competencias en deporte que tienen las comunidades autónomas, en este caso Cataluña; y si esto pasa, que suele pasar, nos van a tener enfrente.

Nada más. Termino uniéndome a lo que han dicho otros portavoces de otros grupos parlamentarios respecto al deporte femenino y al fútbol femenino.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Margall.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti. Por favor, señoría.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente. Señor ministro, he tenido que ausentarme antes de que acabara usted, pero estimo que la mayor parte de su intervención la he podido escuchar.

En nombre de mi grupo, aunque con la intervención del presidente al inicio de la sesión ya sea suficiente, quiero manifestar nuestra solidaridad y la de todos los miembros de esta Comisión con todas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 31

las personas que han perdido algún familiar, a un ser querido en esta pandemia o que están todavía sufriendo porque están intentando luchar por su vida.

Señor ministro, esto parece una especie de continuación de lo que fue el otro día, en la sesión del Congreso, la presentación del decreto por su parte. Las medidas que usted anunció en aquel decreto hoy han sido más ampliamente expresadas, explicadas y creo que con mayor detalle. Al fin y al cabo, la herramienta con la que ustedes han trabajado, o tienen en mano ahora para poder desarrollar esas medidas, es este decreto-ley que se ha aprobado. Como usted bien sabe, nosotros votamos a favor; estábamos de acuerdo con las medidas que se planteaban, aunque teníamos un par de objeciones: por una parte, que las cantidades en algunas partidas nos parecían justas, nos parecían cortas, necesarias pero justitas; y, por otra parte, otra serie de cuestiones, sobre todo las disposiciones adicionales y finales que ustedes incluyeron en el decreto, que poco o nada tenían que ver con el tema, por lo que mostramos nuestra crítica. En cualquier caso, el decreto ya está y ahora tiene cuerpo de proyecto de ley, o sea, se va a tramitar como tal, a lo que nosotros también votamos a favor porque consideramos que esas cojeras que tuviere pueden ser arregladas, por medio de enmiendas, en la fase de su tramitación.

Usted ha iniciado su intervención con la palabra de salida solidaria, justa, no dejar a nadie atrás, como criterio, lema o frontispicio de la política no solo suya, sino del Gobierno. En cualquier caso, la cultura como parte importante y fundamental, no solo —como yo le decía el otro día en la sesión del Congreso— desde una perspectiva de desiderátum social que todos pudiéramos tener, sino incluso como planteamiento puramente económico también. No podíamos olvidar que la cultura, además de ser lo que es, es la industria de la cultura la que genera economía, la que genera riqueza y, además de ofrecernos bienestar, llamémosle, mental, psicológico o social, también genera riqueza. Por lo tanto, si hay condicionantes o motivos que hacen que esos generadores de riqueza tengan que parar su actividad, perdemos las dos cosas: perdemos el producto cultural y perdemos la actividad económica que genera ese producto cultural. Por lo tanto, en este caso, no es solamente la gran industria cultural, las grandes marcas, los grandes nombres, sino —como usted ha citado y todos conocemos— todos esos pequeños que incluso no llegan ni a pymes, que son casi hasta micro autónomos en materias, pero la suma de todos ellos hace que tengamos actividad. En ese sentido, usted ha citado a las comunidades autónomas, y yo estoy muy satisfecho con la labor que mi comunidad autónoma y el Gobierno vasco han realizado en esta pandemia en el área de ayuda con medidas muy concretas, que el propio consejero en el Parlamento hace dos semanas expuso, medidas fiscales, medidas de información, que son importantes; formas de tramitar para llegar a todos esos creadores; permitir plataformas que pudieran hacer que en estas condiciones tan complicadas, por medio de la televisión pública, etcétera, pudieran seguir teniendo actividad; creo que ustedes también han intentado, por lo menos, ir en esa línea.

El gran agujero —lo han citado otros también, y no por repetir parece más obvio; yo lo citaba también el otro día— es que muchas de las medidas de ese decreto, que usted planteó como medida urgente, yo no digo que hubieran estado solucionadas si hubiéramos tenido el estatuto del artista, pero sí hubiera valido para poder encauzar mucho mejor situaciones de esta índole. Hubiéramos sabido cuál es el terreno de juego; hubiéramos sabido qué huecos llenar y de qué manera. Y esa es una demanda que los que pudimos participar en la creación pusimos mucho empeño y creo que es hora ya de que eso vea la luz porque, además, es la solución. No es solamente una cuestión histórica y de obligación, sino que es la solución para que toda esta gente, que tantos problemas ha tenido para ubicarse en protección social, a nivel fiscal y a nivel económico, tenga un lugar también a la hora de poder tramitar todas sus cuestiones.

Sobre las medidas que ustedes han planteado, entenderá o participará de que el Estado español es un Estado mínimamente pluricultural y plurilingüístico. No sé si le puedo pedir que entienda que es plurinacional; me gustaría, pero, por lo menos, lo de pluricultural y plurilingüístico no me lo va a negar ¿no? Eso también se debería haber reflejado en las medidas que ustedes han planteado, y no solo en las medidas concretas para salir de una situación concreta de pandemia, sino también como planteamiento político general a la hora de marcar su estrategia como Estado. Y yo no voy a pedir que entre en materias que no le competen, porque alguno podrá decir que mientras llegue ayuda y mientras llegue dinero... Es decir, yo soy consciente de que el ámbito que es competencia de la comunidad autónoma lo tiene que regir, lo tiene que cubrir, la Comunidad autónoma vasca, pero hay otros ámbitos que usted entiende perfectamente que pueden ser importantes desde la perspectiva cultural y que tienen que abarcar ese ámbito pluricultural y plurilingüístico.

Usted ha hablado de Fráncfort y me parece interesante la posición que se pueda tener en ella, pero habrá que ver cómo se plantea toda esa maquinaria cultural en el sector del libro, por ejemplo. Me ha

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 32

alegrado oírle que va a haber una especie de ayuda diferenciada, por ejemplo, a la ABAO. Cuando el otro día leíamos los puntos del decreto y las medidas que se planteaban aparecía el Teatro Real, el Liceo y yo me preguntaba por qué otros no, por qué otros no que también hacen esa labor; creo que hay que huir de ese metropolocentrismo que existe en muchas cuestiones culturales. Creo que esta situación complicada para todos sin duda alguna ha echado por tierra un calendario cultural que no es concreto ni coyuntural de un momento dado sino que ya forma parte de la estructura, como puede ser el Festival de Cine de San Sebastián, la Quincena Musical, la ABAO, etcétera, es decir, festivales enraizados, que ya tienen solera, que tienen ya una organización y con los que no sabemos qué va a pasar, no sabemos cómo se van a organizar dada la incertidumbre, esa incertidumbre que hace que no podamos planificar ni si estaremos bien. O sea, ni siquiera podemos planificar una situación en plenitud de forma porque no sabemos cuándo podremos estar en plenitud de forma, y esa plenitud de forma tampoco sabemos si va a ser la misma plenitud de forma que aquella de la que hemos gozado hasta ahora. Por lo tanto, sí me gustaría saber cómo están trabajando para adecuar y llevar a cabo esta serie de cuestiones de las que ustedes son partícipes, con qué formatos, de la misma manera que aquí se ha hablado de grandes festivales, de conciertos, etcétera, que sí estaban programados y que se han tenido que suspender, parar, aplazar; ha habido un poco de todo. Me gustaría un poco de información sobre esto.

Yo no sé si el rapapolvo de VOX del otro día con el tema de los toros ha sido motivo, pero usted ha citado hoy toros un montón de veces. Lo digo como cuestión anecdótica, sin más. No voy a entrar en ese tema que me interesa poquito.

Quiero referirme al tema del consumo *online*. Se ha consumido mucha cultura *online*. Es decir, habrá que aceptar una realidad, habrá que entender esa realidad y ver cómo subsanamos las deficiencias generadas a partir de esa realidad. Me voy a centrar. Nosotros hacíamos una pregunta hace tres semanas a la ministra de Industria con el tema del pequeño comercio, sobre todo con el desfase que ha tenido por una parte por el COVID y por otra parte por el propio consumo *online*, y esa es una realidad que cada vez está imperando más. Por lo tanto, las pequeñas librerías, las tiendas de discos, etcétera, además de a la crisis generada por el COVID se enfrentan a una situación de consumo de cultura en la que se compran libros, se compra música a través de otras plataformas, y ante esa tesitura la desventaja es cada vez mayor. Entonces, yo creo que...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Agirretxea, perdone mi interrupción, pero tiene que terminar.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Acabo.

Me gustaría saber cómo van a plantear ese futuro —independientemente de que sin duda alguna esto ha acentuado el problema— en el cual el consumo de cultura y la compra de cultura se producen desde otras plataformas, porque aunque hemos solucionado en parte la piratería y hemos llegado a otra serie de alternativas, son unas alternativas que verdaderamente van a generar un gran choque con lo que ha sido el pequeño comercio.

Me alegro de que sus medidas contemplen exenciones fiscales y ayudas a producciones cinematográficas. Nosotros las teníamos en Euskadi. Creo que coger ese modelo, aunque sea a raíz de una pandemia, es bueno porque va a beneficiar a todos.

Por último, a nivel deportivo, vamos a ver cómo se inicia todo el tema relacionado con el deporte, porque el deporte no es solamente la Liga de Fútbol, aunque me encante, sino toda otra serie de actividades...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Agirretxea, por favor, tiene que terminar.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Acabo.

Yo también dudo de cuál es la función exacta de esa fundación que ustedes han planteado, que tanto han patrocinado; vamos a ver si verdaderamente se nos aclara cuál es.

Muchas gracias, señor presidente, y disculpe que me haya pasado del tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: No hay por qué. Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederado Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia En Común, tiene la palabra la señora García Puig.

La señora **GARCÍA PUIG**: *Bon día*. Muchas gracias, presidente.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 33

Gracias, señor ministro. Le doy las gracias al Ministerio de Cultura y Deporte y al ministro en particular por saber escuchar y dar respuestas a las necesidades del sector de la cultura en estos momentos difíciles.

Ya decíamos la semana pasada durante la aprobación en el Pleno del real decreto que este es un Gobierno que escucha y que por eso impulsó un real decreto con medidas y ayudas directas, financiación y protección frente al desempleo, y que además esta misma semana ha reaccionado también a una serie de dificultades que el sector manifestó para poder acceder a estas ayudas, especialmente por parte de los sectores de las artes escénicas y las artes musicales, y se han incluido una serie de medidas para poder dar cabida a esas personas que se quedaban fuera de esta prestación por desempleo. A la vez que manifiesto este agradecimiento —ya lo dijimos también la semana pasada—, creemos que esta solo es una respuesta inmediata a una crisis determinada pero que nuestro trabajo debe ser capaz también de mirar más allá y de dar respuesta a unos problemas que el sector cultural viene arrastrando, y es que nunca llegó a recuperarse realmente de la crisis del 2008. Existen una serie de retos que esta crisis ha dejado todavía más al descubierto, como la precariedad del sector, la desigualdad e invisibilización de las mujeres o el daño que grandes plataformas pueden hacer al ecosistema cultural español. Sin duda, estos tiempos difíciles tienen que ser también una oportunidad para tratar de buscar soluciones a estas problemáticas. La cultura forma parte del bien común y es un derecho que debemos garantizar a toda la ciudadanía, pero la debemos garantizar de forma diversa, tiene que ser una cultura diversa, y tenemos que ser muy conscientes de que esto no puede darse en una cultura que esté precarizada.

Como han dicho diversos portavoces y usted mismo, ministro, la cultura nos ha acompañado mucho durante estas semanas difíciles de confinamiento, pero tampoco podemos olvidar que ese acceso a la cultura se ha dado en desigualdad. El acceso a la cultura, decía, es un derecho, y pienso, por ejemplo, en aquellos hogares donde los niños y niñas no habrán podido recibir la atención necesaria sin escuela, muchos de ellos sin acceso a medios telemáticos y a los que les habrá sido imposible, por tanto, acceder a acontecimientos culturales y artísticos. El acceso a la cultura y las artes es un aspecto importante para el desarrollo de estos niños y niñas y para la expresión de su identidad; de hecho, se trata de un derecho fundamental que reconoce el tratado más ratificado de la historia, la Convención sobre los Derechos del Niño. Por lo tanto, tenemos que buscar también soluciones a este acceso desigual a la cultura por parte de la infancia.

Paso a una serie de dudas concretas, muchas de las cuales nos las han hecho llegar desde el sector de la cultura. En primer lugar, nos alegramos de que las ayudas dirigidas al sector del libro estén encaminadas a mantener su rico ecosistema, tanto en las editoriales como en la distribución o en las librerías, pero creemos que tenemos que seguir trabajando estos días. Si Amazon era ya una amenaza para la pluralidad de este ecosistema del sector del libro, esta amenaza ha aumentado en cuanto Amazon ha afianzado su mercado, por lo que podríamos dirigirnos a un peligroso escenario de monopolio. ¿Qué tiene pensado hacer el ministerio, qué políticas va a implementar para tratar de conseguir un equilibrio en el mercado del libro? Lo ha dicho también algún portavoz, creo que del Grupo Republicano, el real decreto deja fuera a técnicos y técnicas especialmente del sector de las artes escénicas y de las artes musicales. ¿Está previsto en algún momento incluir a estos profesionales?

Usted ha indicado que el real decreto dedica un esfuerzo importante al sector del cine y a nosotros nos llegan dos propuestas directamente de la distribución del cine independiente. La distribución española del cine independiente está atravesando una situación particularmente difícil debido al cierre de las salas de exhibición por la pandemia, lo que genera una carencia total de ingresos desde la declaración del estado de alarma. Una de las demandas que el cine independiente puso sobre la mesa antes de la aprobación del real decreto era la compra de derechos de películas por parte de Televisión Española a los distribuidores independientes. Finalmente, este punto no se incluyó en el real decreto y querríamos saber si se ha pensado en ampliar, de alguna forma, las medidas del real decreto o, en un futuro próximo, incluir una medida de este tipo en las políticas del ministerio. Por otro lado, el mercado cinematográfico español sufre una anomalía que no se produce en otros países de nuestro entorno, y es que las películas nacionales más potentes en cuanto a comercialidad, desde el punto de vista comercial, están distribuidas por compañías multinacionales norteamericanas y no por compañías independientes españolas. Teniendo en cuenta que esas compañías multinacionales ya tienen casi el 80% del mercado cinematográfico con sus propios productos que distribuyen, el agravio económico para la industria audiovisual española pensamos debe corregirse. Por ello, está a punto de promulgarse la orden ministerial del Instituto de la Cinematografía de ayudas generales a la producción, que se basa en un sistema general de puntos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 34

Creemos que una medida fundamental de corrección, de discriminación positiva a las distribuidoras independientes debería contemplar otorgar un número superior de puntos a aquellas producciones que serán distribuidas por distribuidoras españolas independientes. Esto redundaría también en el sector de la exhibición ya que estas distribuidoras independientes españolas aplican unos porcentajes sobre recaudación en taquilla notablemente inferiores. Me gustaría saber también si se va a contemplar esta posibilidad en la orden ministerial que está a punto de promulgarse.

Se nos hace llegar también desde SEDA, Sociedad Española de Derechos de Autor —que se está creando—, que han solicitado al ministerio que, dentro de la legalidad, se agilicen los trámites relativos a su solicitud para operar como entidad de gestión colectiva de derechos de autor. De hecho, si no se comunica por parte de los artistas la retirada de la SGAE del repertorio y gestión de derechos antes del 30 de junio, todo socio y socia dispuesto a ingresar en SEDA quedará abocado a tener que permanecer en la SGAE hasta 2022. Por tanto, nos parece que esta es una razón importante para replantear la autorización a SEDA como entidad de gestión colectiva.

Paso muy brevemente en el tiempo que me queda, que creo que es poquito, a los deportes. En la exposición que ya realizó el ministro en esta Comisión y en la que ha hecho hoy vemos que entiende que se debe reivindicar el deporte como un servicio público y de salud, que el deporte debe ser una herramienta que impulse un modelo social que fomente la igualdad de oportunidades y el acceso a la práctica deportiva. Esta crisis ha golpeado duramente al deporte español en todos sus niveles, tanto en las trayectorias deportivas de élite como en las prácticas deportivas de la ciudadanía. Por un lado, creemos que no podemos tardar más —se ha dicho por parte de varios portavoces— en acabar con la discriminación de la mujer en el mundo deportivo y por supuesto en atender la petición de la Liga de Fútbol Femenino de profesionalizarse, pero también es de destacar que la representación femenina en el mundo federativo es del 8%, muy baja. Por tanto, nos gustaría saber cuáles son los planes del ministerio para actuar en este sentido. Quería citar también la desprotección por falta de convenios colectivos en muchos deportes, y en aquellos que existe no se refleja la conciliación familiar ni la protección a la maternidad.

Por último, pensamos que la salud de la población debe ser prioritaria y que el deporte es una herramienta básica para conseguirlo. Por ello pensamos que debemos retornar a las tres horas de educación física efectiva en el sistema educativo e impulsar el deporte universitario. Nos gustaría saber si hay previsión de trabajar conjuntamente con el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Ministerio de Universidades para potenciarlo. Como veo que se me ha acabado el tiempo, seguiré con la parte correspondiente al deporte en mi segunda intervención.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tienen la palabra el señor Lamuà Estañol y el señor Soto Burillo.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: *Moltes gràcies, president. Bon dia.*

Debo empezar, señorías, con palabras, como siempre, de afecto y reconocimiento a quienes siguen luchando contra la enfermedad y de cariño y de solidaridad con todos los que han sufrido alguna pérdida en esta pandemia, y agradeciendo, como hice el otro día también desde la tribuna, a todos los sectores que se han implicado en nuestra protección, en nuestro cuidado, como ha sido el sanitario, pero también mi gratitud una vez más a todos aquellos creadores y artistas que con su esfuerzo y su generosidad nos han provisto de la cultura, que ha sido un verdadero bálsamo de Fierabrás en muchas de nuestras horas de confinamiento.

Esta mañana —lo hemos admitido todos los portavoces y no ha sido una sorpresa para nadie— la comparecencia se ha convertido en una suerte de segundo *round*, de segunda vuelta del debate sobre la convalidación del real decreto de la semana pasada. Madurándolo, releyéndolo, sigo pensando que hay que poner en valor el trabajo realizado por los ministerios implicados en el real decreto y en particular el impulso que le confirió el ministro de Cultura. Por eso nuestro grupo le agradece la detallada exposición que nos ha hecho hoy y que esté hoy aquí, en unos días complejos de encajar las agendas, las comparecencias, por la situación extraordinaria que vivimos. Recordaba cómo no hace tanto tiempo costaba que algún secretario de Estado de Cultura, con una agenda muy muy prieta, en unas circunstancias ordinarias, asistiera a esta Comisión. Por tanto, agradezco a un ministro, que seguramente todavía tiene una agenda mucho más complicada que un secretario de Estado, que esté hoy aquí en estas circunstancias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 35

Hay dos modos de entender la cultura de manera secular: la cultura como comunión entre todos los hombres, como elemento de conjunción, de fraternidad, o la cultura como elemento de confrontación y segregación. Ciertamente es que la cultura es un eje esencial en el definirse de una comunidad. Se puede dibujar como receptora, como fraterna, como una cultura abierta y plural, o por el contrario puede ser uno de los factores diferenciales entre comunidades si la entendemos como un elemento ya completo e inmutable que no se puede compartir, cambiar o mejorar. Entonces se usa y se convierte en una herramienta por y para la confrontación. Muchos deberían entender que cuando delimitan sectores culturales como más auténticos o incluso como los únicos auténticos o los baluartes de la esencia cultural patria los convierten en una mera arma política arrojada. Lo más triste es que seguramente quienes así los usan son plenamente conscientes de ello, mientras que no siempre lo son los supuestos beneficiarios de sus atenciones. El dogmatismo en cultura es la antesala del fin. Señorías, a este grupo parlamentario no lo encontrarán en esto.

Muchos de ustedes hoy han repetido el mantra de que las medidas se quedan cortas porque la cultura es un elemento capital en nuestra sociedad, que se llega tarde, que se llega mal. Yo lo primero que les diría es que se llega, y eso, a diferencia de otras gestiones en crisis de Gobiernos de España, ya es remarcable, porque nunca llegaron algunos. De momento, como les he dicho ya reiteradamente, este ministro ha traducido el mantra en tangibles a partir del real decreto y seguirá mejorando, seguro, señorías, con todo nuestro esfuerzo a lo largo del trámite como proyecto de ley de este real decreto. Todas estas medidas y los complementos económicos que las acompañan no es maná caído del cielo, señorías. Hay una conjugación de voluntades ministeriales y una visión certera de lo que debería ser la cultura en España, no una u otra cultura, partes de ella; no, la cultura toda, la cultura en su conjunto.

En resumen, lejos de palabras vacías, el ministerio ha llenado la retórica política de elementos palpables. Ha hecho aquello tan de nuestro fútbol de bajar el balón al suelo y tocarla con sentido. ¿Es insuficiente? Veremos, pero, por encima de cualquier proclama de amor vacío de contenido, seguro que está en el real decreto que se nos presentó. Siguiendo el símil del balompié, el regate a corto puede animar al público, pero no gana partidos. Te sirve para salir de un *impasse* como puede ser este real decreto; solo marca la diferencia el jugador que levanta la cabeza y ve clara la jugada que hay que seguir para ganar. Por eso, en el Grupo Socialista encontramos imprescindible que en esta Comisión se empezara a incardinar políticamente el gran pacto de país por la cultura que ya propuso el ministro Uribe en anteriores comparecencias. Porque eso es mirar el horizonte y ver qué necesitamos como país en cultura, es otra vez dar contenido y realidad a las necesidades de un sector capital que representa hoy más del 3% de nuestro PIB. Como creemos en ese gran proyecto que debe coordinar y comprender todas las instituciones, a todos los niveles, en todas las partes de España, el Grupo Parlamentario Socialista ha registrado ya una proposición no de ley para debatir en la próxima sesión de la Comisión en este sentido.

Acabo. La pandemia ha golpeado duramente a la cultura y el golpe perdurará si no reaccionamos juntos y seguimos adelante. Porque al final, como decía Rocky Balboa, no importa lo fuerte que golpeas, sino lo fuerte que te puedan golpear y tú seguir hacia delante. Es decir, no importa lo fuerte que sea el rival, sino lo fuerte que sea uno mismo. Nuestra sociedad ha demostrado que puede ser muy fuerte cuando va a una. La cultura ha demostrado que puede ser muy fuerte cuando nos une como sociedad. La política, señorías, debería estar a la altura de ambas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Soto Burillo.

El señor **SOTO BURILLO**: Como ven, la cultura también es deporte.

Muchísimas gracias, ministro; gracias, presidente. Aprovecho también para mostrar todo mi reconocimiento y solidaridad con las víctimas de esta pandemia.

En el Grupo Parlamentario Socialista nos alegramos de que para este Gobierno el deporte se haya situado en primera línea del proceso de retorno a la nueva normalidad. Cualquier situación en nuestras vidas, por muy difícil que sea, puede convertirse en una oportunidad, puede convertirse en el momento, y ahora es el momento de poner en valor lo que verdaderamente significa el deporte para nuestro país; una actividad de interés general, un bien público, una herramienta que contribuye a la mejora de nuestra sanidad, de nuestra educación, de nuestra economía, de nuestro turismo, de nuestro bienestar, y que también contribuye a generar espacios amables tan necesarios en estos tiempos para el reencuentro que todos deseamos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 36

Hablando de espacios amables, le diré dos cosas al Partido Popular. Ha tenido que ocurrir una desgracia y una pandemia para que ustedes se den cuenta de la situación que viven las mujeres deportistas de este país. Ha tenido que ocurrir así desgraciadamente, pero, aun así, a pesar de que ustedes no participaron en la elaboración de un anteproyecto de ley del deporte que contempla ese avance en la igualdad de derechos laborales y salariales para todas las personas de este país y también para las mujeres deportistas, a pesar de que ustedes no han propuesto que el deporte se incluya en la Comisión de la reconstrucción, les tengo que recordar que recientemente se aprobó el primer convenio colectivo en la materia de la historia de este país y también de Europa, y todo ello con un Gobierno socialista. La diferencia entre ustedes y nosotros es que ustedes recortaron el 50 % del presupuesto destinado al deporte. A pesar de todo eso, yo le propongo hoy aquí que apoye o una reforma que nos permita garantizar, profesionalizar y dignificar a las mujeres deportistas de este país o que apoyen también ese anteproyecto de ley del deporte. A pesar de todo eso, le tengo que decir que el Consejo Superior de Deportes está estudiando seguir avanzando en esa dignificación que ustedes durante muchos años no consiguieron llevar a cabo.

Si bien es cierto —todos lo sabemos— que esta crisis sanitaria también ha tenido su impacto y su apagón en el deporte —todos hemos sentido el silencio en los estadios, en las calles, en las instalaciones deportivas, en los espacios naturales—, también es digno y justo reconocer el esfuerzo y la ejemplaridad que ha llevado a cabo el deporte y los deportistas de este país durante esta pandemia. Han demostrado su espíritu de lucha, de esfuerzo, de sacrificio y se han sumado, como al mejor de los equipos, a ese deseo de todo un país para contribuir a salir de esta situación tan difícil. Nos alegramos de que para este Gobierno haya sido el momento también de hacer políticas deportivas, de proteger la salud de nuestros deportistas, de poner las instalaciones de este país a disposición del Ministerio de Sanidad. También tenemos que reconocer que el primero de los motivos que ha permitido a la ciudadanía de este país salir durante el confinamiento ha sido el deporte y la actividad física, ha sido salir a dar paseos, a hacer deporte en espacios abiertos, a hacer deporte federado. Para este Gobierno, para este grupo parlamentario, el deporte es una prioridad y también valoramos positivamente todas las medidas que se ha adoptado, tanto las generales como las específicas, la prórroga de las becas y ayudas para deportistas, los pactos de Viana, también las medidas generales para acogerse a los ERTE, a la protección social de nuestros deportistas. El deporte es una herramienta fundamental que está contribuyendo a la vuelta a la nueva normalidad...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Soto, perdone que le interrumpa.

El señor **SOTO BURILLO**: ... y tenemos que hacer de esta situación una oportunidad.

Acabo recordando a una persona, a un gran deportista, a un gran comunicador y a una gran persona, a Michael Robinson. Él nos hizo ver ese lado humano del deporte y él decía que el deporte era una metáfora de la vida. Señorías, en el peor momento de la historia de nuestras vidas, solo con ponerse en la línea de salida, solo con ponerse enfrente de esta pandemia, ya es una victoria. El éxito no se va a medir por vencedores o perdedores; el éxito se va a medir por la actitud que tengamos de ayudar y contribuir a salir de esta situación tan difícil. En eso el deporte tiene que ser una herramienta clave para generar espacios para el reencuentro.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Le agradezco especialmente la referencia que ha hecho usted al señor Robinson, maestro de deportistas, maestro de la cultura y maestro de humanidad.

Señor ministro, tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Rodríguez Uribe): Muchas gracias, presidente.

Permitame, en primer lugar —no es retórico, lo digo con sinceridad—, agradecerles a todos el tono de sus intervenciones, las críticas, la inmensa mayoría constructivas, si bien alguna ha habido injusta a mi juicio, pero eso forma parte del debate político. Aunque he tomado buena nota de las cosas concretas que me han dicho, es verdad que hay una parte de continuidad o de continuación del debate del otro día, que siempre está bien, y, por tanto, eso también me libera un poquito para poder hacer una reflexión más general. Yo les decía que soy muy formalista, es decir, me tomo las cosas en serio; cuando se me dice que tengo que comparecer para rendir cuentas por estos meses, cuento lo que hemos hecho estos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 37

meses. Aun así, les he pedido disculpas porque he estado hora y media dando cuenta de las distintas acciones que hemos tomado, pero no he querido proyectar otros recorridos que tienen que ver con la cultura post-COVID y que será en buena medida volver al principio del año.

Yo quería aprovechar esta intervención, ya que he hablado del contenido en la primera, en la larga, para ahora hablar un poco del continente, del contexto, porque he percibido en algunas de las intervenciones una descontextualización de las reflexiones. Yo llevo de ministro poco más de cuatro meses. Puede parecer mucho, seguramente a la oposición le parece muchísimo, pero son solo cuatro meses; incluso tradicionalmente había una regla no escrita de cortesía parlamentaria de respeto de los cien días. Supongo que eso ya está superado, ya no tiene sentido, pero llevo cuatro meses. Les digo esto porque, de los cuatro meses, dos hemos estado confinados bajo un estado de alarma, que es una situación constitucional de emergencia, de emergencia sanitaria en este caso, con un resultado terrible para muchas vidas humanas en nuestro país y en el conjunto de Europa y del mundo. Por tanto, yo quería también que hiciéramos el esfuerzo todos por contextualizar eso. El ministro de Cultura y Deporte de enero y febrero fue el ministro que compareció inmediatamente ante esta Cámara; que convocó inmediatamente —teníamos tres meses, pero lo hicimos en esos dos primeros— la sectorial de Cultura con las comunidades autónomas; fue el ministro de Cultura y Deporte que incorporó a la Federación Española de Municipios y Provincias, que, tradicionalmente, no estaba en ese contexto —lo cual no se entiende desde el punto de vista de la composición y de la forma de nuestro Estado, un Estado compuesto en el que los ayuntamientos son tan importantes— y fue el ministro que diseñó una serie de trabajos que tienen que ver con lo que les he dicho, un plan legislativo, que ya les conté aquí.

Muchas de las cuestiones que ahora hemos vuelto a plantear tendremos que retomarlas en serio cuando superemos esta situación, algunas vinculadas, por ejemplo, a la Ley del deporte —lo ha dicho mi compañero— en relación con la protección del deporte femenino —que está muy presente en ese anteproyecto—, con el deporte de base o con el deporte universitario. Tenemos también muy avanzada la Ley de Patrimonio Histórico para reconocer los nuevos patrimonios, es decir, el patrimonio subacuático, el patrimonio inmaterial. Todo eso debe ser el futuro inmediato si desescalamos bien y si estas próximas semanas son exitosas desde el punto de vista del combate contra el coronavirus. Pero esos dos primeros meses eran los meses en los que yo entendía que debía hacer lo que hice, es decir, pelear por unos presupuestos —y digo pelear por lo que uno hace cuando trata con Hacienda, pelear sin llegar a la pelea física, pero sí dialéctica— para que dejemos de tener en cultura unos presupuestos de secretaría de Estado, que es lo que seguimos teniendo, y tengamos unos presupuestos propios de un Ministerio de Cultura y Deporte. Por supuesto, está el plan legislativo que les conté aquí. Es verdad que si hubiera estado culminado —pero falta todavía— el estatuto del artista, algunas cosas que hemos hecho en el decreto y que hemos revisado después, no hubieran sido necesarias. También es verdad que yo me encontré esa situación todavía sin culminar, y es algo que debemos hacer inmediatamente, trabajar —lo ha dicho el portavoz de Ciudadanos y yo creo que esta pandemia nos permite alguna enseñanza en esa materia— en el tema del mecenazgo, de una forma mucho más sistemática.

Ese era un poco el planteamiento, comparencias parlamentarias, unos Presupuestos Generales del Estado para Cultura dignos de la cultura y el deporte de este país y de un ministerio, y visibilidad. Lo digo también porque, como me han reprochado que he estado un poco escondido, supongo que se refieren a los dos meses de confinamiento, porque durante los dos primeros meses no entré en mi casa. No paré de ir a todos los eventos, por primera vez un ministro de Cultura fue a los Premios Feroz; estuve en los Gaudí, y ahí nos vimos; estuve en las finales deportivas, femeninas fundamentalmente; fui a la final de baloncesto en Salamanca acompañando a la reina; fui a la final de baloncesto en silla de ruedas, que tampoco un ministro había ido nunca a una final. Es decir, desplegué toda mi capacidad y mis fuerzas en estar en todos los sitios, porque me parece que un ministro de Cultura —se ha dicho aquí también— no hace la cultura, pero es fundamental que esté ayudando y que esté presente, como un signo de reconocimiento y estímulo a los que la hacen de verdad.

Esa fue mi vocación esos dos meses, pero es verdad que llegó el 14 de marzo y llegó una pandemia que no esperaba nadie, que tiene carácter global, haciendo que todo lo que teníamos en el horizonte como una acción normal de trabajo para estos meses se convirtiera en una estrategia diferente, que tenía que ver, primero, con cumplir la ley —claro, me han visto menos porque he estado, como los españoles y las españolas, en mi casa en buena medida— y, segundo, con la tarea fundamental del conjunto del Gobierno, más allá —lo he dicho en mi intervención— de las carteras que cada uno tengamos, que era combatir el virus, tratar de que el sistema sanitario no colapsara, conseguir que los españoles y las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 38

españolas —los ciudadanos— superarán la situación de enfermedad y luchar contra la pandemia. En definitiva, ese era el objetivo principal.

No obstante, también al tiempo, inmediatamente, se estaba trabajando en los decretos. Fijense que el primer decreto —lo he contado aquí— es setenta y dos horas después del primer decreto de alarma, que es al menos el tiempo necesario para redactarlo y para pensarlo; un decreto, el del martes siguiente, paliativo con carácter general —lo he querido contar aquí también porque me parece que es importante—, y pasado el tiempo yo creo que se comprueba que tenía sentido, en una crisis total de todo el sistema, de las distintas actividades económicas y de todos los ámbitos sociales, dar una respuesta total; eso incluía la cultura. Yo estas semanas he estado pensando con mi equipo y comprobando empíricamente que las medidas generales sirvieran; hemos comprobado que algunas servían, otras no por las especificidades que aquí hemos visto, por las singularidades, y eso era importante también; creo que era una exigencia propia de rigor en el trabajo y en el uso del dinero público en una situación de escasez.

Por todo esto, vimos que hacía falta el decreto de 5 de mayo, y ese 5 de mayo promulgamos un decreto específico que básicamente lo que hace es cubrir las lagunas de todo lo que no ha cubierto el general o atender especificidades de la cultura y el deporte que necesitaban un tratamiento concreto muy específico. Efectivamente, no lo voy a reiterar, pero hicimos un esfuerzo fundamentalmente en relación con los trabajadores vulnerables de la cultura, en relación con la liquidez que llegaba a medias con el sistema general, en relación con cuestiones muy concretas pero que tienen ese significado paliativo —por eso les hablaba ahora del contexto— en el momento en el que estamos. No es nuestro proyecto político en materia de cultura el decreto del otro día —que además les agradezco que lo apoyaran la mayoría de los grupos, no todos—, es un decreto que tratar de cubrir las lagunas, de salir de esta situación cubriendo y protegiendo a las personas más vulnerables, no dejar a nadie atrás, pero nos marca un camino; por cierto, al ser votado como proyecto de ley, permitirá que todos ustedes hagan las aportaciones que lo mejoren y completen. Con lo cual yo creo que el contexto es importante. Quería decirles que si no entendemos ese contexto difícilmente se entiende el papel de este ministro en estos cuatro meses. No sé si he dado muchas o pocas ruedas de prensa, pero me preocupaba mucho más promulgar el decreto; me parecía que el decreto era fundamental. De hecho, si lo piensan, más allá de las medidas generales, y la que hoy hemos aprobado en Consejo de Ministros del ingreso mínimo vital, el decreto de cultura es un decreto muy singular que pone el foco de un Gobierno y de un Parlamento también en la importancia de la cultura, y creo que eso también nos debe llenar de satisfacción en el sentido de que hemos sido capaces de priorizar y de valorar la importancia de la cultura.

Ahora queda lo que viene por delante, y lo que viene por delante es la desescalada. Yo he tratado de apuntar líneas, y las he apuntado porque parte de la rendición de cuentas de lo que hemos hecho ha tenido que ver con el diseño de estas semanas. Y debo decirles que no nos hemos olvidado de nadie, de ningún sector cultural o deportivo. No son reglas matemáticas, y además no se conciben así tampoco por el Ministerio de Sanidad, sino que son reglas, o principios, mejor dicho, que nos orientan y que están vinculados a cómo evolucione la pandemia, pero está todo pensado, es decir, tenemos pensado cómo desescalar los distintos sectores. No podían ser todos a la vez, no podía ser todo al mismo tiempo por una cuestión básica de elemental prudencia y porque efectivamente el proceso tiene que ser progresivo, gradual, pero están todos, y mi voluntad es que en esta fase 2 y en la fase 3, con los sectores, concretemos cómo vamos avanzando en esa desescalada.

Me referiré a dos cuestiones más concretas. Una ya la he contestado de alguna forma: es verdad que el fútbol femenino no tiene el reconocimiento profesional que debería, y por eso la decisión no es una decisión del Gobierno ni de la Liga, sino que tiene que ver con la federación, pero yo me comprometo a que ese obstáculo que ha impedido ese reconocimiento inmediatamente lo podamos resolver.

En relación con la tauromaquia, quería hacer una consideración. Creo que el portavoz del PNV decía antes que he contestado porque me ha animado a hacerlo VOX o algo parecido. Bueno, fíjese, si fuera por eso, no sería una mala razón tampoco porque, con todos mis respetos a VOX, creo que no hay que dejarles el monopolio de nada en este país —se lo digo con todo respeto— y que ningún grupo tiene que tener el monopolio de nada, tampoco VOX. Pero lo que sí creo es que tenemos que ser conscientes de algo básico. He dicho antes que deberíamos evitar introducir debates que son fundamentalmente emocionales —no porque yo tenga miedo al debate, vengo de la universidad, soy un profesor universitario, y el debate está en la esencia de la actividad académica—, porque me parece que, en este momento de crisis sanitaria, de la que no hemos salido todavía aunque vamos por buen camino, tiene poco sentido, me parece a mí. Yo, antes de ministro, soy jurista y ciudadano, sé que lo primero que tiene que hacer un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 39

gobernante es cumplir la ley y la tauromaquia está en el Ministerio de Cultura desde 2010, lleva diez años ahí, no me lo he inventado yo ni lo he creado yo; está ahí y, por tanto, mi obligación —esa ha sido la razón por la que ahora les he nombrado— es atender y escuchar a todo el mundo. He tenido conversaciones estos días con la Fundación del Toro de Lidia, además conversaciones muy amables que me obligan, en mi condición de ministro de todos —por eso he dicho antes que en el Ministerio de Cultura y Deporte hemos escuchado a todos—, a atender a todo el mundo, porque esa es mi obligación.

Dicho esto, es verdad que no les he respondido a casi nada de lo que me han sugerido en concreto; lo tengo todo anotado y también se han repetido un poco respecto al otro día, con lo cual creo que lo que tenemos por delante es una tarea conjunta. Sigo aspirando a eso, a que podamos situar la cultura y el deporte, y a que los valoremos. Estoy convencido de que todos los que estamos aquí valoramos la cultura y el deporte en su sentido plural, lo tengo muy claro, y también en la necesidad de la comunicación con las comunidades autónomas. Ahí soy muy escrupuloso y a todos los sectores les digo: muchas cosas que me pedís no las puedo hacer yo, es competencia de la comunidad autónoma, tenéis que hablar con la comunidad autónoma o con el ayuntamiento o con las diputaciones, según los casos. Eso lo tengo muy claro y por eso he propuesto un pacto de Estado por la cultura. Esta no puede ser una frase vacía. En este momento esa idea nos puede orientar bien el camino. No está escrito, evidentemente, porque lo tenemos que escribir entre todos y eso se lo dije también a los consejeros de las comunidades autónomas, con los que, por cierto, también hablo habitualmente. Con el consejero vasco, por ejemplo, cuando le hablé del decreto, él me decía: Pues, mira, en Euskadi estamos haciendo algo parecido. O sea, que hay una comunicación fluida con todos los consejeros.

He dicho una cosa más que es mucho más potente, a mi juicio —aunque seguramente tampoco toca ahora, pero tendremos que pensarla y que se den las condiciones adecuadas—, que decir que la cultura es un bien de primera necesidad, que está bien, y es decir que la cultura sea un derecho fundamental de los ciudadanos y que tenga un reconocimiento que no tiene ahora mismo en nuestro ordenamiento constitucional. Para eso necesitará los consensos necesarios, pero, fíjense, creo que con un poco de buena voluntad por parte de todos no será uno de los consensos difíciles. La cultura lo merece no solo por lo que han hecho en estas semanas —creo que también es importante y lo han reconocido todos—, sino porque nos han ayudado a ver, sobre todo, la necesidad de cosas que no valorábamos en la normalidad previa. Creo que eso también tiene un valor. En un país plural como el nuestro, se potencia la riqueza cultural; yo siempre lo he visto así y no lo veo como un obstáculo o como una limitación, sino todo lo contrario. Lo que me parece es que tenemos que reconocerla como merece y estoy abierto a que avancemos por ese camino.

Discúlpenme, de verdad, que no les responda a las cuestiones concretas. He tomado nota de todas ellas, algunas muy concretas, y, aunque ahora hay una réplica, tendremos oportunidad de seguir trabajando en el marco del desarrollo del decreto que hemos convalidado en esta Cámara y que les agradezco que lo hicieran el otro día.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

En el turno de réplica, reglamentariamente, sus señorías saben que cada grupo goza de una intervención de un solo parlamentario por grupo durante tres minutos. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su señoría, la señora Cruz-Guzmán.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Muchas gracias, señor ministro. Su réplica ha sido volátil y poco concreta, pero espero que próximamente se concreten medidas.

Quiero empezar por el deporte, aunque el portavoz ha dejado bastante clara nuestra posición. Parece que el deporte en este ministerio sigue en la fase cero y nos preocupa qué va a pasar con el sector deportivo en el ámbito de las empresas: 30 000 empresas deportivas y más de 215 000 empleos, y no tienen ninguna ayuda específica. No hay un real decreto específico para deporte y tampoco para estas empresas. ¿Las metemos dentro del cajón de sastre de las generales? Porque entendemos que aportan algo más. Aportan salud, que es lo primero que estamos pidiendo para salir de esta pandemia, y otra serie de beneficios. Nos preocupa y queremos saber si el ministerio ha pensado en algún tipo de ayudas específicas para ellos.

En cuanto al ámbito de la cultura, lo he dejado para la réplica, esperando que algunos de mis compañeros, diputados y diputadas, hablan del pacto de Estado por la cultura que nos acaba de ofrecer. Nos lo ofrece un mes y medio después de habérselo ofrecido al resto de España. Nosotros esperábamos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 40

que nos llamara, pero este Gobierno no es muy de llamar. Al diputado de Bildu parece que tampoco le han llamado, así que nos quedamos más tranquilos. Para nosotros esta no es más que otra medida de *marketing* político, una puesta en escena con las comunidades autónomas donde no existió ni orden del día ni actas ni estrategias ni cronogramas y, por supuesto, tampoco presupuesto. Solo les pedimos que dejen de crear titulares y que se pongan a trabajar por la cultura. El único titular que queremos leer es el de: agotadas las localidades. Será una señal de que el sector ha podido recuperarse de este parón y estará libre de subsidios y ayudas. Estas ayudas inmediatas que se proponen tienen que ser eso, inmediatas, y propiciar que las empresas culturales sigan su curso normal, porque lo que queremos es volver a la normalidad y no a la nueva normalidad que nos quieren vender, una nueva normalidad donde los protocolos y las medidas están imposibilitando que se abran las salas de cine, los teatros, los auditorios y los museos. Nos acaba de decir cuándo se van a abrir los museos nacionales, y nos parece muy tarde. En esa nueva normalidad tampoco pueden abrir otros sectores, como los tablaos flamencos, porque les es imposible cumplir con los protocolos sanitarios, así que van a necesitar un ERTE no hasta junio, sino hasta que el turismo internacional vuelva a nuestro país.

Le pedimos, y hacemos extensiva la petición al resto de diputados, que cumplamos con los dictámenes y las órdenes de la RAE. Tenemos muchas lenguas que nos enriquecen...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Cruz-Guzmán, perdone mi interrupción.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Termino ya.

... pero el español es el segundo idioma más hablado en todo el mundo y nos piden que intentemos no utilizar el término desescalada y otras palabras como cogobernanza. Nosotros seguiremos apoyando al sector de la cultura para que vuelva a esa normalidad, como decíamos, y seguiremos trabajando como lo hemos hecho durante estos tres meses de confinamiento.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el diputado señor Fernández-Lomana. Señoría.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, le comento. En relación con la liga de fútbol profesional femenina, la Ley del Deporte dice en el artículo 46 que es preciso el cumplimiento de dos requisitos para que el Consejo Superior de Deportes pueda calificar una determinada competición como profesional. Así, serán criterios para la calificación de competencias de carácter profesional, entre otros, la existencia de vínculos laborales entre clubes y deportistas y la importancia y dimensión económica de la competición. Usted no puede decir que el CSD no es el Gobierno. El CSD puede y debe —y usted desde su ministerio— autorizar que exista la liga de fútbol profesional femenina.

Continúo. Señor Uribe, ha hablado de monopolio y de VOX. Pues le voy a comentar algo en relación con el sector taurino. Defendemos con toda la fuerza e intensidad a este sector por varios motivos. Primero, porque es la segunda industria cultural de España.

Segundo —y muy importante—, tenga en cuenta, señor ministro, que las ganaderías, la gente que está atendiendo a la ganadería y la tauromaquia fijan población en la España despoblada. No es como la agricultura, que a lo mejor no tendría esa necesidad, pero la tauromaquia sí, con familias, con niños, con escuela y con sanidad; o sea, fija población en la España despoblada de la que ustedes tanto hablan. Luego hay que tener en cuenta —no lo hemos comentado— que hay detrás unos intereses grandísimos por parte de *lobbies* animalistas con mucho dinero, que tienen bastante interés —valga la redundancia— en que el sector taurino desaparezca. Hay una preocupación enorme por aprobar la eutanasia, como usted comenta, o el aborto, que son temas de población humana; en cambio, no existe la misma preocupación con respecto al toro. O sea, niños y población en un momento dado sí, pero en la tauromaquia, en este caso los toros, no se tiene el mismo interés.

Luego, le quería comentar al compañero del Grupo Parlamentario Socialista, ¿qué van a hacer los deportistas?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández-Lomana, perdone que le interrumpa, pero su tiempo se ha cumplido.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Sí, termino muy rápido.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 41

Me refiero al ejemplo que usted ha comentado de nuestros deportistas de élite. ¿Qué iban a hacer? Estaban confinados, no tenían ninguna otra posibilidad, no les quedaba otra. No se les ha tratado de una forma micro ni se ha visto cuál era su problema. Antes le comentaba al ministro que se les podían haber hecho unos test concretos, tras los cuales se hubieran podido concentrar o agrupar en centros de alto rendimiento. Le diré que han tirado la temporada por la borda. Luego nos gusta ver cómo ganan medallas y títulos, pero para eso deben tener esta posibilidad de entrenar y poder seguir su actividad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández-Lomana, por favor.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Presidente, he terminado ya. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el diputado Díaz Gómez. Señoría, por favor.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Empiezo por donde lo dejé. Le contaba el caso de Gisela Pulido y de los ciclistas. Gisela Pulido no ha podido hacer *kitesurf* por los horarios, porque no hay viento en las horas a las que le dejan entrenar. Los ciclistas profesionales podrían haber entrenado sin riesgo. Todo esto se lo digo como una conclusión final. Debemos ser conscientes de que tienen carreras profesionales muy cortas. ¿Qué sucede con esto? ¿Qué han hecho otros países? Italia, por ejemplo, permitió el entrenamiento en instalaciones deportivas a puerta cerrada. Alemania los concentró en centros deportivos de alto rendimiento. ¿Qué le pido yo a usted en coordinación con el Ministerio de Sanidad? Que, en caso de un rebrote, tengan previstas estas medidas porque hay unos Juegos Olímpicos a los que los deportistas españoles pueden llegar bastante peor entrenados que los deportistas de otros países que sí están adoptando medidas. El pasado no tiene remedio, pero mirando al futuro tengan previstas estas medidas por si acaso hubiera un rebrote, aunque esperemos que no. Por otro lado, como ya han dicho todos los portavoces, somos muy críticos con dar por finalizada la primera Liga Iberdrola. Se celebró por todo lo alto la firma de un convenio colectivo del fútbol femenino y, automáticamente, se suspendió la liga femenina. No tiene mucho sentido.

Termino con Berlanga. Tiene usted la posibilidad en este mandato de contradecir a Berlanga. Le va a gustar cómo voy a terminar. En una frase de *La escopeta nacional* escribió: Y ni fueron felices ni comieron perdices, porque allí donde haya ministros un final feliz es imposible. Destruya esta afirmación de Berlanga en *La escopeta nacional*. **(Risas)**.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Plural, la señora Borràs Castanyer.

La señora **BORRÀS CASTANYER**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, sobre la cuestión de la tauromaquia que ha planeado por la sesión de principio a fin, le diré que escuchar a todo el mundo no le obliga a dar apoyo económico; que escuche usted a todo el mundo no le obliga a tener que dar cobertura económica. Como usted no ha respondido a muchas de las cuestiones que le hemos planteado, le ofrezco más líneas en las cuales podría trabajar el ministerio que ya son estructurales y que ahora la pandemia ha dejado en evidencia que son aspectos a cubrir. Es cierto lo que usted dice, efectivamente, la ponencia durante la XII Legislatura sobre el estatuto del artista no culminó el proceso. Se aprobó por unanimidad y además tuvo un apoyo especialmente intenso tanto del PSOE como de Podemos y de nuestro grupo, pero lo que se aprobó fueron probablemente las medidas menos conflictivas y las de mayor aportación quedaron pendientes; por eso le preguntaba sobre el calendario que ustedes prevén para aprobar ya y que funcione con plenitud este tan necesario estatuto del artista. Y también es importante adaptar el régimen de la Seguridad Social, tanto el general como el de trabajadores autónomos, a la realidad laboral de los artistas; no se puede repetir la situación surrealista que han vivido muchos de los profesionales del mundo de la cultura en relación con los ERTE y en el SEPE, que no sabían ni dónde ubicarlos porque no conocían el régimen que les corresponde como artistas. Por lo tanto, esta es una cuestión importante como lo es compatibilizar la jubilación con la actividad artística. Esto es muy necesario, por ejemplo, en materias como la escritura, los escritores, ya se ha puesto de manifiesto que es una cuestión que cabe abordar para corregirla. También hay que avanzar en la regulación de la representación sindical de los trabajadores artísticos. Yo creo que son un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 42

conjunto de medidas de naturaleza económica que ahora la crisis ha evidenciado, pero que son deficiencias estructurales del mundo de la cultura que esperemos que su ministerio tenga a bien abordar de manera inmediata.

Y termino indicando —esta pandemia ha sido un desastre, pero natural— que la función capital de la cultura —nos decía Freud— es justamente defendernos de la naturaleza. Pues aproveche la pandemia y haga que la cultura nos permita defendernos mejor desde el espacio cultural respecto a esta y cualquier otra eventualidad que venga en el futuro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente.

Intervendré muy brevemente. Yo no le he dicho que ha sido por VOX, le he preguntado si ha sido por VOX. Si usted me dice que no, yo le creo, señor ministro. Dicho esto, es muy interesante este tema. Usted ha dicho que desde 2010 está la tauromaquia, y yo solo voy a recordar por qué está, porque yo estaba ahí cuando aquello ocurrió. ¿Cómo fue incluida la tauromaquia? Fue por medio de una artimaña. Yo no voy a entrar en el tema de si la tauromaquia es un bien cultural o no lo es, puedo tener mi opinión, pero no viene al caso. El tema es por qué se incluyó, y es porque se utilizó un camino para poder decir lo otro. Es decir, ¿qué había que hacer para que cada comunidad autónoma no pudiera legislar sobre el tema de la tauromaquia en su comunidad? Que la tauromaquia dependiera del Estado. ¿Y qué había que hacer para que la tauromaquia dependiera del Estado? Considerarla bien cultural. De esa manera el que rige es el Estado y no las comunidades autónomas, que por los motivos que fueren podrían no programar o no permitir que hubiera tauromaquia en sus comunidades. Esa fue la artimaña que se utilizó y de la que participaron tanto el Partido Popular como el Partido Socialista; eso es lo que ocurrió y por eso está en su ministerio.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Señora García Puig, perdóneme, pero antes de su intervención le quiero dar las gracias por su estricto control del tiempo con anterioridad. Intentaré seguir su estela, no lo conseguiré, pero debo hacerlo memorable. Tiene usted la palabra, señora García Puig.

La señora **GARCÍA PUIG**: Muchas gracias, señor presidente. Espero mantenerme en el tiempo esta vez también.

Una cosa que se me ha quedado pendiente de la parte de deportes y que usted, señor ministro, ha vuelto a citar, es el tema de la Ley del Deporte, tan necesaria. Esperemos que sea una ley con consenso, que todos trabajemos en ella con esa voluntad y que sea una ley —muy importante también— feminista, una ley igualitaria en la que la transparencia y la justicia social se vean reflejadas. Por otra parte, brevemente quiero mostrar mi apoyo a los grupos parlamentarios que han manifestado la necesidad de acabar el proceso que se empezó con el estatuto del artista. Es algo acuciante, como hemos visto en esta crisis. Quisiera manifestar también que nuestro grupo se congratula de que muestre esa idea de una España pluricultural, plurilingüe, y que para la próxima Feria del Libro de Frankfurt, donde España va a ser el país invitado, usted haya manifestado la voluntad de que todas estas culturas y todas estas lenguas estén representadas. Creemos que eso tiene que ser un eje de trabajo para el Ministerio de Cultura en esta legislatura con el fin de mostrar la diversidad que conforma España.

Termino. Estamos trabajando con unos presupuestos de la secretaría de Estado, como usted ha dicho, y es necesario tener unos presupuestos para España en general y, en particular, para lo que nos ocupa hoy, que es el tema de la cultura. Quería hacer un llamamiento a todos y todas para que trabajemos y rememos en una misma dirección, en la que apuntaba el señor ministro de convertir la cultura en un derecho fundamental y que esto sea una realidad y se lleve a la práctica. Tenemos la oportunidad de poner los cimientos en unos presupuestos que tienen que ser aprobados y que nos permitan seguir trabajando en la cultura con este objetivo en mente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lamuà.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 43

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: *Gràcies, president.*

Los que me conocen saben que no soy muy amante de citar por el nombre, pero lo voy a hacer y le prometo que sin ninguna acritud, señor Fernández-Lomana. Estoy seguro de que usted es y será muy buen portavoz de deportes para su partido, pero mezclar en una sola frase el derecho a la eutanasia con la tauromaquia —reflexiónelo y escúchese— es una barbaridad que debería estar fuera de aquí. Entiendo que todos hacemos la réplica a vuelapluma, pero reflexione porque creo que no es justo que en la Comisión de Cultura y Deporte hagamos una reflexión como esta. Se lo digo sin acritud y con todo el cariño y respeto.

Ministro, le agradezco que a lo largo de esta crisis haya tratado la cultura y el deporte como lo que son; importantes sectores de nuestra sociedad y de nuestro tejido productivo y generadores de riqueza para España, riqueza pecuniaria, ciertamente —más del 3% del PIB, como hemos dicho antes—, pero también riqueza social, que nos ayuda a aprender valores y emociones desde que somos niños y a lo largo de nuestra vida mientras somos adultos en esta sociedad. Es decir, riqueza tangible y riqueza intangible es lo que generan cultura y deporte. También, al hilo de esto, queda demostrado que no solo es un sector productivo, sino que además es un sector responsable y como tal se le ha tratado. Porque, a veces, y viene de antes de la crisis del COVID, algunos grupos han querido que algunos sectores culturales parecieran pedigüños que llevan una buena vida a partir del erario público, que son algo menos que un pozo sin fondo al que metemos recursos del Estado, y es todo lo contrario. Ante este discurso, señorías, que hemos escuchado reiteradamente de algunas bocas a lo largo de esta crisis sanitaria, todos aquellos que hoy y tantos días en la tribuna o aquí en la Comisión cantamos las alabanzas a la cultura y al deporte y los defendemos, nos debemos plantar y defender siempre la dignidad de todos y cada uno de los sectores que conforman la cultura, que conforman el deporte, de nuestros creadores, de nuestras creadoras, de todos nuestros artistas y nuestros deportistas. Por eso emplazamos humildemente, señorías, a todos los grupos parlamentarios a trabajar juntos con el ministerio, codo con codo, para que este futuro...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lamuà, tiene que finalizar.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: ...pacto de Estado para la cultura —acabo con esto, señor presidente— sea el mejor que pueda ser. En todo pacto de Estado es imprescindible que estemos todos y que aportemos todos nuestros diferentes puntos de vista porque es aunando estas diferencias como damos los mejores resultados como país y como sociedad.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

El señor ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Rodríguez Uribe): Muchas gracias, presidente, con la venia.

Yo creo que estas últimas intervenciones de todos los portavoces nos apelan, y así lo he sentido, a impulsar esta idea del pacto de Estado por la cultura y por el deporte. Yo estaba pensando ahora también que, a veces, hay sectores o personas que piensan que no hay conexión, pero hay una conexión muy clara. Por supuesto, como valor cualitativo del deporte y de la cultura en relación con España, son nuestras señas de identidad fuera de nuestro país muy claras. Nos reconocen en el mundo por nuestro idioma, por nuestras lenguas, que son lenguas españolas según la Constitución, por nuestros deportistas; es decir, tenemos un potencial enorme ahí. Yo creo que eso nos puede permitir a todos —con la experiencia de la pandemia en estas semanas durísimas, trágicas para este país— pensar en el sentido que pueden tener la cultura y el deporte o en esa idea del pacto de Estado. Un pacto que no está escrito. Es verdad que ustedes dicen que se lo digo ahora; bueno, lo he dicho en otras ocasiones. Se lo he dicho, en primer lugar, a los consejeros y a las consejeras de las comunidades autónomas porque me parecía que ellos, que vertebran el conjunto del Estado, también tenían que saberlo. Yo creo que debe ser así; debe ser con los grupos parlamentarios y también con los sectores culturales y deportivos.

Estaba pensando ahora en la importancia del deporte y de sus valores. He citado antes a Camus, aunque hay muchos autores que podrían ser citados, cuando decía aquello de que él aprendió las obligaciones morales de los hombres en el fútbol. En el fondo, lo que estaba diciendo es que vio en esos deportes de equipo —y yo creo que de alguna forma tenemos que volver a ser equipo para salir bien de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 89

29 de mayo de 2020

Pág. 44

esta pandemia— valores fundamentales como el *fair play*, el trabajo en equipo, el espíritu de sacrificio, que creo que también son enseñanzas de estas semanas. Quería terminar con esto porque me parece que el mensaje que podemos trasladar desde esta Comisión —y cuenten con este ministro para echar una mano— es trabajar los próximos meses —una vez consigamos superar del todo esta crisis sanitaria— en un pacto por la cultura desde la cogobernanza —no pasa nada, es lo que nos exige el Estado de las autonomías y el respeto mutuo que nos merecemos—, que culminara con un reforzamiento, incluso constitucional, de la cultura como derecho fundamental. Yo creo que ese es un buen plan de trabajo para todos, que luego, evidentemente, tendrá que concretarse también en cuestiones más comprometidas, necesarias y precisas, como la culminación del estatuto del artista o la Ley del Deporte o la Ley de patrimonio. Creo que estas son cuestiones en las que debemos seguir trabajando y tienen a este ministro humildemente para hacer esa tarea.

Muchas gracias. Nos seguiremos viendo y siempre que me convoquen vendré encantado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Permanezcan un momento que hay unos pequeños detalles. Señora taquígrafa, por favor, ¿puedo conocer su nombre? **(La señora taquígrafa: Rosa María)**. Rosa María, el letrado de la Mesa y de la Comisión, como siempre oportuno, me ha hecho notar que usted ha estado aquí aguantando a pie firme toda esta sesión, y somos verdaderamente pesados. **(Risas)**. Nuestro agradecimiento. Creo que tengo su anuencia para hacerlo y sería un absurdo que se la pidiera. Ahora podrá usted abandonarnos y felizmente descansar. Nosotros, en cambio, hemos tenido la felicidad de su presencia y su compañía. **(Aplausos)**.

A los portavoces, por favor, ahora, cuando despidamos al ministro y se marche, nos tenemos que reunir, así que permanezcan a mi vera, aunque no siempre a mi verita. Muchas gracias. Hemos terminado, pero no pueden ir con Dios, todavía aquí.

Se levanta la sesión.

**Eran las dos y quince minutos de la tarde.**

cve: DSCD-14-CO-89